

**MODELO METODOLOGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CATEDRA
TRIBUTARIA**



MARYURI CAROLINA PEDRAZA LOPEZ COD 77296044

ELIANA VARGAS ARIZA COD 77296063

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA
DIVISION DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
FACULTAD DE CONTADURIA PUBLICA
BUCARAMANGA, SANTANDER
2.002**

**MODELO METODOLOGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CATEDRA
TRIBUTARIA**

MARYURI CAROLINA PEDRAZA LOPEZ COD 77296044

ELIANA VARGAS ARIZA COD 77296063

**Proyecto para optar al título de
Contador Público**

Director: CP. Angel Enrique Ortiz

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA
DIVISION DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
FACULTAD DE CONTADURIA PUBLICA
BUCARAMANGA, SANTANDER**

2.002

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Ciudad y fecha_-----

A Dios por darme fuerza y el don del entendimiento para luchar por uno de los más importantes logros de mi vida.

A mi madre quien con su amor, fe y sobre todo apoyo incondicional hacen hoy posible uno de mis sueños.

A mi familia por permanecer siempre a mi lado en todos los momentos de mi vida.

Y a todas aquellas personas que me brindaron su apoyo, cariño y comprensión.

ELIANA

A Dios por estar siempre a mi lado, por no permitir que desvaneciera ante los obstáculos que a lo largo de mi vida se presentaron.

A mi familia por su amor, confianza y apoyo incondicional y por hacer realidad uno de mis mayores deseos.

A mis amigos por ser cómplices de mis alegrías y apoyo en mis tristezas.

Y por último a todas aquellas personas que de alguna forma colaboraron en la culminación de mi formación profesional.

MARYURI CAROLINA

AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan sus agradecimientos a:

Los profesores que con esfuerzo y dedicación, son parte fundamental de la Universidad Autónoma de Bucaramanga que junto a los estudiantes hacen de ella el núcleo de conocimiento y sabiduría para formar profesionales competitivos.

Al Dr. Gabriel Vásquez Trisancho, Contador Público y Decano de la Facultad de Contaduría Pública, por su constante preocupación, ánimo y trabajo de hacer que nuestra profesión sea mejor cada día por eso dedicamos estas palabras y sobre todo nuestra admiración en la realización de este trabajo.

Dr. Angel Enrique Ortiz. Contador Público, docente del Programa de Contaduría Pública, por su constante orientación en la planeación y desarrollo del trabajo.

Dr. Javier Carrillo, Contador Público y Director de Proyectos del Programa de Contaduría Pública, por su orientación, apoyo y aporte en este Proyecto.

“A veces bastan, pero nunca han de faltar porque hacen mucho bien, son sólo dos palabras... ¡Muchas Gracias!”

 Tabla de Contenidos

INTRODUCCION

Este trabajo es realizado con el fin de mostrar un modelo metodológico que permita orientar a los estudiantes de Contaduría para tener una ayuda didáctica o guía de consulta para sus cátedras de tributaria y a su vez que sirva como un aporte para la **Facultad de Ciencias Económicas y Políticas** en su proyecto de virtualización de algunas cátedras.

La esencia de este proyecto es presentar una alternativa metodológica que se implemente mas adelante con las investigaciones que viene realizando la Facultad en todo lo relacionado con educación virtual, en nuestro caso un tema tributario de vital importancia en el país como lo es el impuesto de Retención en la Fuente como complemento a otro tema desarrollado anteriormente que es el de Obligación Tributaria.

La idea no es realizar un curso tributario ya que se debe dejar claro que solo para esto se necesitaría de especialistas en el tema de educación como docentes capacitados para realizar el contenido pedagógico de las clases, ya que la virtualización conlleva a un proceso de cultura y de mucha disciplina para las personas que deseen este método de educación, debido a la necesidad de adquirir una dirección, estructurar el modo de entender y a través de lo básico lograr la especialización del conocimiento.

A continuación se describirá brevemente las factibilidades más importantes para llevar a cabo este proyecto que se espera sea de gran utilidad para todas las personas que de alguna manera se interesen por temas relacionados con la fiscalización pero sobre todo que va dirigido a los mismos estudiantes de la facultad de primeros semestres que de alguna forma encuentran vacios y espacios en sus entenderes.



TABLA CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I - ANTEPROYECTO

1 FACTIBILIDAD DESCRIPTIVA

1.1 TEMA

1.2 TITULO

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.4 DEFINICION DE LIMITES

1.4.1 Carrera o disciplina del Conocimiento

1.4.2 Área de Aplicación

1.4.3 Nivel de Aplicación

1.4.4 Temporalidad

1.5 JUSTIFICACION

1.5.1 Originalidad

1.5.2 Viabilidad

1.5.3 Importancia

2. FACTIBILIDAD TECNICO METODOLOGICA

2.1 RECURSOS HUMANOS

2.1.1 Integrantes

2.1.2 Asesores

2.1.3 Director

2.2 FUENTES DE INFORMACION

2.2.1 Bibliotecas

2.2.2 Instituciones

2.2.3 Profesionales del Área

2.3 BIBLIOGRAFIAS

2.4 RECURSOS TECNICOS

3. FACTIBILIDAD HISTORICO CONCEPTUAL

3.1 HISTORIA DEL PROBLEMA

3.2 ANTECEDENTES

3.3 OBJETIVOS

3.3.1 Objetivo General

3.3.2 Objetivos específicos

3.4 MARCO TEÓRICO

3.4.1. Educación presencial o tradicional

3.4.2 Educación a distancia

3.4.3 Educación virtual

4. FACTIBILIDAD DOCUMENTAL

4.1 DEFINICION DE DATOS

4.2 PRIORIDAD EN LA BUSQUEDA DE DATOS

4.3 RECOLECCION Y ARCHIVO DE DATOS

5. FACTIBILIDAD CIENTÍFICA

5.1 PROBLEMA CONVERTIDO EN PREGUNTA

5.2 RESPUESTAS PROVISIONALES

5.3 ALTERNATIVAS

5.4 METODOLOGIA

5.5 PRESUPUESTO

5.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CAPITULO II - RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

INTRODUCCIÓN

MISIÓN

VISION

1. ASPECTOS IMPORTANTES PARA LA IMPLEMENTACION DEL MODELO METODOLOGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CATEDRA DE TRIBUTARIA

1.1 ACCESO

1.2 COSTOS

1.3 ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

1.4 INTERACTIVIDAD Y ACEPTACIÓN POR PARTE DEL USUARIO

1.5 DISEÑO

2. COMPONENTES Y ROLES

2.1 COMPONENTE HUMANO

2.2 COMPONENTE CONCEPTUAL

2.3 COMPONENTE RECURSOS

2.4 COMPONENTE METODOLOGICO

CAPITULO III MODELO METODOLOGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CATEDRA DE TRIBUTARIA

1. ACCESO

2. COSTOS

3. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

4. INTERACCION, ACEPTACION POR PARTE DEL USUARIO Y CONTROL

5. ASPECTOS RELEVANTES EN LA ORGANIZACION

6. VENTAJAS DESVENTAJAS Y RECOMENDACIONES

6.1 VENTAJAS

6.2 DESVENTAJAS

6.3 RECOMENDACIONES

7. GUÍA PARA LA ELABORACION DEL MODELO

I. FASE PRELIMINAR

II. FASE DE DESARROLLO

2.1 Técnicas para el desarrollo del modelo.

2.2 La elaboración del temario

2.3 Redactar el Objetivo general del modelo.

2.4 Indicar la Bibliografía.

III. FASE DE PRESENTACION

3.1 PORTADA

3.2 CONSIDERACIONES DEL MODELO EDUCATIVO

3.2.1 Introducción

3.2.2 Justificación

3.2.3 Metodología

3.2.4 Indicaciones

3.2.5 Recursos

3.3 OBJETIVO GENERAL

3.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS

3.5 TEMARIO

3.6 TEMAS QUE SE DESARROLLARON EN EL MODELO METODOLOGICO

3.7 OBJETIVOS DEL APRENDIZAJE

3.8 ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.9 BIBLIOGRAFÍA

LISTA DE DIAGRAMAS

[FLUJOGRAMA DEL MODELO METODOLOGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CATEDRA DE TRIBUTARIA](#)



MODELO METODOLOGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CATEDRA TRIBUTARIA

CAPITULO I

ANTEPROYECTO

1 FACTIBILIDAD DESCRIPTIVA

1.1 TEMA

La elaboración del Modelo Metodológico para el desarrollo de la Cátedra Tributaria, proyecto que dará a los estudiantes y demás usuarios una forma de apoyo para reforzar sus conocimientos en cuanto a la cátedra tributaria; en este proyecto se recopila una serie de temas que consideramos importantes debido a nuestras experiencias como estudiantes de Contaduría Pública de los cuales se desarrollan algunos que consideramos mas significativos como lo son “ LA OBLIGACION TRIBUTARIA Y RETENCION EN LA FUENTE ” incluidos en el pensum de la Carrera Profesional de Contaduría Pública, División de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de V nivel.

El fundamento principal de este modelo se encuentra ligado con los de la asignatura Tributaria I, para ofrecer a los usuarios elementos de derecho tributario, la ley tributaria, la obligación tributaria y conocimientos específicos claros en lo relacionado con la retención en la fuente para reforzar los conocimientos y formar así Contadores Líderes y Competentes que puedan enfrentar el reto de los cambios generados por el proceso de globalización de la economía.

1.2 TITULO

“ Modelo metodológico para el desarrollo de la cátedra tributaria “.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La elaboración del Modelo Metodológico para el Desarrollo de la Cátedra Tributaria resulta de la creciente necesidad de los estudiantes, quienes requieren de un apoyo que satisfaga sus dudas y complemente lo que se ve en clase pero a diferencia de otras ayudas metodológicas, que contenga los conceptos básicos y mas importantes de una manera fácil de entender.

1.4 DEFINICION DE LIMITES

1.4.1 Carrera o disciplina del Conocimiento.

En primera instancia se debe tener en cuenta que la disciplina del conocimiento que enmarca el desarrollo del presente trabajo es la científica, fundamentada en la contabilidad y la Contaduría Publica como practica social de la contabilidad¹, una cosa es la teoria general y otra sus aplicaciones, El ejercicio de la Contaduría Publica exige una base teórica o disciplinar contable e interdisciplinar con otros saberes complementarios, instrumentales y de contexto, para entender los problemas en su verdadera magnitud y solucionarlos de una manera óptima.

1.4.2 Área de Aplicación.

En las áreas de conocimiento como disciplina tenemos la normatividad Jurídica, de Fiscalización y Contable. Además conocimientos del área de Sistemas.

¹ Quinto y sexto encuentros de Facultades UNAB

1.4.3 Nivel de Aplicación.

Este es un proyecto educativo efectuado bajo parámetros y dirección de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, por esta razón su aplicación es específicamente en la parte Académica de las cátedras Tributarias de V nivel del pensum de Contaduría Pública aprobado por el ICFES.

1.4.4 Temporalidad.

La investigación se desarrollará teniendo en cuenta el estudio de situaciones presentes y futuras.

1.5 JUSTIFICACION

1.5.1 Originalidad.

La originalidad de este proyecto surge de la necesidad que tienen los estudiantes de encontrar puntos de apoyo que llenen los vacíos de acuerdo a la visto en sus clases presenciales de tributaria según los temas expuestos de OBLIGACION TRIBUTARIA Y RETENCION EN LA FUENTE en V nivel. Actualmente los medios ofrecen demasiada información relacionada a la materia, pero saturan al estudiante y/o usuarios perdiendo la esencia de lo que realmente buscan.

Iniciando de esta forma el camino hacia la implementación de modelos metodológicos educativos como ayuda a los estudiantes y/o usuarios, por otra parte, dando opciones de información y modelos para ser tenidos en cuenta mas adelante en el diseño educativo virtual proyecto en el Programa de Contaduría Pública de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.

1.5.2 Viabilidad.

La viabilidad de este proyecto esta encaminada a establecer un Programa Académico que le permita a los estudiantes tener un alto grado de competencia profesional para lograr dar un valor agregado a su profesión en los diferentes campos de acción tanto nacional como internacional.

Este proyecto llegó a nosotros por el ánimo de compromiso con la Facultad de Contaduría Pública para formar de ella un líder en los procesos de cambio y proyectos educativos que lleven a un mejor futuro y a la acreditación de la Universidad ante los organismos de control de la educación tanto del orden Nacional como Internacional.

1.5.3 Importancia.

La importancia de llevar a cabo este proyecto recae de los continuos cambios educativos hacia una búsqueda que ayude a situar y a dotar de sentido al cúmulo de actividades posteriores frente a una enseñanza en la que el alumno no ve sentido a las actividades que se le proponen, ya que no comprenden a que van dirigidas.

Otro de los puntos a destacar de esta metodología, consiste en la permanente actualización que se debe tener por las continuas modificaciones que presentan en la normatividad impositiva.

Para la realización de este proyecto se tuvo en cuenta el pensum académico de la carrera Contaduría pública de la Universidad Autónoma de Bucaramanga y según los temas que se desarrollaron de Obligación Tributaria y Retención en la Fuente que pertenecen al contenido de la cátedra tributaria I de quinto nivel, hay que

destacar que la competencia al que corresponde es el “Ser Científico” ², componente diferenciador de la formación que se propone en el currículo Unab.

² Proyecto Educativo Institucional UNAB

Tabla de Contenidos

2. FACTIBILIDAD TECNICO METODOLOGICA

Consta de cuatro aspectos fundamentales:

- * Recursos Humanos
- * Fuentes de Información
- * Bibliografía
- * Recursos Técnicos

2.1 RECURSOS HUMANOS

Para la elaboración de este anteproyecto es indispensable la presencia de un grupo humano constituido por las siguientes personas: Un director de proyecto, dos asesores y dos investigadoras.

2.1.1 Integrantes.

La investigación del presente proyecto esta a cargo de:

Maryuri Carolina Pedraza Lopez
Estudiante XI Semestre
Contaduría Pública – UNAB

Eliana Vargas Ariza
Estudiante XI Semestre
Contaduría Pública - UNAB

2.1.2 Asesores.

Se cuenta con la colaboración de personal especializado en las diferentes áreas involucradas en este proyecto así:

CP. Gabriel Vázquez Tristancho
Decano Facultad de Contaduría Pública
UNAB

2.1.3 Director.

La dirección, supervisión, evaluación y el constante enriquecimiento en la elaboración del Modelo Virtual como ayuda metodológica para las clases de Tributaria esta a cargo de:

CP. Angel Enrique Ortiz
Coordinador Área Virtual
UNAB

2.2 FUENTES DE INFORMACION

La información fue recolectada por medio de las siguientes fuentes:

2.2.1 Bibliotecas.

Para la documentación escrita necesaria de este trabajo, se realizo consulta en distintas Bibliotecas privadas de la ciudad y otras consultadas a traves de internet.

En la ciudad de Bucaramanga:

- * Biblioteca UNAB
- * Biblioteca USTA
- * Biblioteca Virtual Manuela Beltrán

2.2.2 Instituciones.

Este proyecto contó para su desarrollo técnico con información emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y el Programa de Contaduría Pública en lo relacionado con toda la normatividad contenida en el Pénsul Propuesto.

Para el desarrollo metodológico de este trabajo se tuvo en cuenta el proyecto macro organizado por la Universidad Autónoma de Bucaramanga, que es el montaje de cátedras virtuales y el proyecto educativo institucional PEI.

2.2.3 Profesionales del Área.

Dada la importancia de este estudio, se logró contar con la asesoría de profesionales idóneos en las diferentes áreas del derecho tributario, de quienes se obtuvo apoyo permanente en el diseño de los diferentes programas académicos.

Los profesionales con quienes se tuvo contacto fueron:

CARRILLO RAMIREZ Javier, Contador Público, UNAB, Docente

ARENAS JOYA Guillermo, Contador Publico, UNAB, Catedrático de Contabilidad y Auditoria Tributaria, Asesor Tributario.

ORTIZ, Angel Enrique, Contador Público, UNAB, Catedrático de Auditoría.

2.3 BIBLIOGRAFIAS

MANTILLA, Samuel Alberto, VASQUEZ TRISTANCHO, Gabriel, Conocimiento Metodología e Investigación Contable, Editora Roesga, 1ª Edición, Santafé de Bogotá, 1992.

LEGIS, Régimen explicativo de Renta, Santafé de Bogotá.

LEGIS, Régimen de Impuesto a la Renta y Complementarios, Santafé de Bogotá.

LEGIS, Nuevo Código de Comercio, Santafé de Bogotá

LEGIS, Régimen Contable, Santafé de Bogotá

LEGIS, Estatuto Tributario actualizado 2002

SILVA CABRERA, Fabio, Manual de Procedimiento Tributario, Ecoe Ediciones, Santafé de Bogotá

2.4 RECURSOS TECNICOS

La INTERNET fue un recurso indispensable para la preparación del mismo. Por medio de este sistema de comunicación pudimos estar a la vanguardia de otros programas educacionales que emplean la misma herramienta. Además utilizamos un procesador de texto para la presentación del mismo.

Micro Computador Pentium III

Marca: Compaq

Procesador Pentium III 1000 Mhz

Disco Duro 20 Gb

Memoria RAM 256 Mb

Fax Módem 54.2 Kbps

Impresora Hewellett Packard 840

Escáner Página Completa Genius

Programas: Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft Power Point, Microsoft Acces, Microsoft Photo Editor.

Tabla de Contenidos

3. FACTIBILIDAD HISTORICO CONCEPTUAL

3.1 HISTORIA DEL PROBLEMA

Anteriormente contábamos con gran cantidad de herramientas que brindaban todo tipo de información que a su vez se convertía en un problema, ya que de tantas alternativas era complicado encontrar la información de una manera rápida y veraz de lo que se estaba buscando, debido a esto muchas personas se veían afectadas porque no había una herramienta que brindara en forma eficiente la información requerida.

En los últimos años se han visto gran cantidad de avances tecnológicos que han servido a muchas personas para elevar sus niveles de vida y conocimientos en diferentes áreas de su diario vivir; dentro de esta amplia gama de adelantos tecnológicos, sin duda alguna el que mayor crecimiento y reconocimiento tiene es LA INTERNET.

Esta tecnología de las comunicaciones, conocida con el nombre de INTERNET³ tiene las mejores posibilidades de crecimiento y desarrollo en el corto plazo y asegura estar a la vanguardia en cuanto a tecnología informática y de comunicaciones se refiere.

Debido a esto, se presenta la necesidad de desarrollar una serie de comunicaciones alternas que permitan reemplazar o complementar el sistema educativo mundial con la ayuda de INTERNET. Por esta razón, el uso de esta herramienta para el montaje del modelo metodológico de carácter tributario que será como un soporte efectivo y dará una respuesta clara y rápida a las

³ Tecnología Educativa – Edith Litwin

necesidades de sus usuarios ya sean estudiantes, profesionales, docentes o público en general.

Esta modalidad de modelos metodológicos en educación toma gran importancia además porque en los últimos tiempos y sobre todo en América latina cobra mas fuerza y con mayor numero de usuarios, en el cual el tiempo es un factor apremiante y debe ser aprovechado de la mejor manera posible, a fin de cumplir con las exigencias del mundo actual.

En el ámbito Colombiano, con la entrada del país al proceso de Internacionalización de su Economía mediante la implementación de la Apertura Económica y la participación en las diferentes Alianzas Económicas se generó la necesidad de la modernización interna del país y optimización de toda su estructura, de tal forma que se hizo más competitivo en el ámbito internacional; y para mantenerse de tal manera tiene que proveer de nuevas herramientas que permitan estar a la vanguardia en la investigación de modelos metodológicos como ya lo adelantan otros países desarrollados.

Tabla de Contenidos

3.2 ANTECEDENTES

La calidad de la enseñanza universitaria continúa siendo una asignatura pendiente del sistema educativo. Si además se pretende vincular la calidad de la docencia superior a palabras como “mejora” o “innovación”, la tarea se vuelve aún más compleja. Y, además, se cree que ello no es un vicio exclusivo del sistema, para las que la universidad se encuadra más en el sistema científico que en el sistema educativo. Todo ello, por otro lado, no es producto sólo de coyunturas actuales, sino que parte de estas dificultades para que en ellas se imparta una docencia de calidad se debe a cuestiones estructurales y culturales, ya conocidas, que afectan a la enseñanza universitaria.

Entre las primeras, destaca el insignificante valor otorgado a este aspecto en el sistema de promoción profesional del profesorado, a favor de la función investigadora del profesor. En el mejor de los casos, se valora un proyecto y los años de experiencia docente (aunque se trata de indicadores más que cuestionables de la calidad de la enseñanza de un profesor). Entre las razones culturales, junto con un “apego” a los métodos tradicionales, se constata un mayor individualismo que en niveles educativos inferiores, e incluso, en algunos sectores, un cierto desprecio por la reflexión y la innovación didáctica.

Parte de esta cultura está lógicamente condicionada por las características del propio sistema de promoción y por la ausencia de ciertas presiones sociales que tienen mucha mayor influencia en la Educación Obligatoria. Otra parte tiene probablemente que ver con el predominio de teorías implícitas sobre la propia calidad docente, en las que se sobredimensiona el peso de los conocimientos científicos del profesor y ciertas variables de personalidad, en detrimento de capacidades y conocimientos pedagógicos, más fácilmente mejorables, en torno a la planificación, el desarrollo y la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje; de modo que la enseñanza se concibe como un actividad más “artística” o espontánea (como si la calidad de lo que se enseñan se desprendiera directamente de la calidad de lo que uno ha investigado y aprendido) y no tanto fruto de una reflexión y de una preparación para un trabajo específico.

Al margen de las dificultades del contexto, otro obstáculo se centra en los tímidos intentos de evaluación de la docencia, generalmente limitados a la aplicación de cuestionarios a los alumnos, cuya información queda simplemente almacenada, sin otra repercusión que la información privada al docente o, al menos sin las tomas de decisiones consiguientes a los datos evaluados en favor de la mejora de la calidad. No es extraño entonces que muchos profesores perciban

negativamente esta inevitable evaluación y la vean más como un intento de “fiscalización”, que de ayuda a la función docente. Con objeto de proponer nuevas líneas de actuación en este sentido y, a pesar de que nos centraremos más tarde en la enseñanza expositiva, debemos hacer dos precisiones sobre la evaluación de la docencia universitaria⁴.

Este proceso, como todos los relacionados con la era de la comunicación en cuyo incipiente desarrollo nos encontramos, no constituye una predicción a medio ni largo plazo, sino que, como ya viene siendo habitual, es un fenómeno que se describe cuando ya ha comenzado a aparecer.

En este sentido, a la pregunta: "una nueva opción: ¿para quién y como debe ser, y el procedimiento que debe contener?, La educación a través de modelos metodológicos responde:

- Modelo metodológico dirigido principalmente a estudiantes que estén cursando el programa de Contaduría y en segundo lugar a profesionales, docentes u otros usuarios que estén interesados por los temas tributarios como complemento a sus conocimientos e interés por la normatividad fiscal.

- Una metodología diseñada para transmitir la información de una manera clara, fácil y concisa que garantice el aprendizaje y conocimiento.

Ante el creciente uso de las herramientas tecnológicas⁵ para el desarrollo de las diferentes actividades humanas y la constante importancia que dichas actividades tienen en el mundo moderno, fue necesario implementar un sistema de educación por medio de un modelo metodológico que permita conocer de manera oportuna las últimas reformas que presentan en el sistema impositivo Colombiano, el cual carece de reglas de juego claras en esta materia.

⁴ F. Blazquez Entonado, M. Montanero Morán – Universidad de Extremadura

⁵ Antecedentes según Universidad Virtual UNAB

Se presenta una gran necesidad de desarrollar en las personas de manera simultánea habilidades combinadas en conocimientos tributarios y de sistemas para que ellos logren salir adelante en el nuevo mundo que se está formando, en el cual lo que predomina es el dominio de los sistemas computarizados teniendo en cuenta un modelo metodológico que este acorde a las cátedras tributarias pues hasta el momento no se ha definido la naturaleza de un curso virtual ni las pautas que debe contener para que sea efectivo.

Debido a la creciente impersonalización de los programas educativos que se desarrollan en todas las modalidades actuales de educación formal, en las cuales prima sobre todo el factor económico sobre el factor educacional, se presenta la posibilidad de brindar un aprendizaje más práctico y de fácil comprensión.

Tabla de Contenidos

3.3 OBJETIVOS

3.3.1 Objetivo General.

- Brindar al estudiante de Contaduría Pública o de otras carreras afines y a la Facultad un modelo metodológico sobre el contenido de la cátedra tributaria para nuestro caso el desarrollo de los temas de la Obligación Tributaria y La Retención en la Fuente. A su vez que estos temas sirvan como material de consulta, de una manera practica y fácil a las personas que quieren estar a la vanguardia utilizando la herramienta de Internet donde se puede consultar de manera gratuita este modelo.

3.3.2 Objetivos específicos.

- Lograr que el usuario de esta ayuda metodológica esté en capacidad de diferenciar y entender los principales conceptos en cuanto a obligación

tributaria, retención en la fuente y otros temas tributarios.

- Mantener a los diferentes usuarios del sitio Web constantemente actualizados respecto de todas aquellas reformas y cambios que en materia de tributaria y económica se produzcan en el país.
- Permitir la continua actualización de los contenidos según se vayan presentando las reformas impositivas que constantemente se desarrollan en nuestro país, de tal forma que se garantice actualidad en materia fiscal.
- Proyectar a los estudiantes, docentes, profesionales y usuarios en general como unos expertos en materia de impuestos, puesto que se garantiza la oportuna actualización de la Legislación Tributaria.

3.4 MARCO TEÓRICO

La metodología es el conjunto de prescripciones y normas que organizan y regulan el funcionamiento del aula, en relación con los papeles a desempeñar por profesores y alumnos, las decisiones referidas a la organización y secuenciación de las actividades, la creación de un determinado ambiente de aprendizaje en el aula. Como recurso concreto, la investigación sería un tipo de actividad mas, una estrategia que se utiliza puntualmente en el conjunto de la programación.

Es un componente curricular que mejor define el modelo didáctico de referencia, al determinar la planificación y el desarrollo del programa de actividades. Cuando hablamos de un determinado modelo de enseñanza lo caracterizamos fundamentalmente por su metodología. Un modelo como “activista” o “espontaneaste” supone referirnos a una metodología que suele primar la abundancia de actividades poco estructuradas y sin una conexión con los contenidos, en las que el principio que orienta las actividades de clase es la ideal d-e que el conocimiento esta en la realidad y el alumno lo único que tiene que

hacer es “descubrirlo”. Un modelo como “transitivo” implica considerar que es la actividad expositiva del profesor el factor determinante de la dinámica del aula, según el principio de que el profesor es el depositario del saber y que la información que este suministra es asimilada sin mas por el alumno.

Los métodos basados en el descubrimiento valoran especialmente el aprendizaje de procedimiento y destrezas, en contraposición al centramiento en los contenidos conceptuales predominante en los modelos transitivos. Se espera que el alumno, de forma autónoma y trabajando con los datos de su experiencia en la realidad, “descubra”, sin mas ayuda, los conceptos que de manera “evidente” están en esa realidad. El resultado real es que dichos conceptos no suelen ser descubiertos, con la siguiente desconexión entre las actividades y los contenidos, de manera que el alumno no es capaz de situar lo que hace en el marco de sus propias concepciones sobre el mundo, pasando de una actividad a otra sin comprender la razón de su actuación y sin reelaborar esas concepciones⁶.

A continuación se da una breve explicación de los métodos de aprendizaje mas usuales en los cuales su esencia de enseñanza se apoyan de ayudas metodológicas de estudio:

3.4.1. Educación presencial o tradicional⁷.

Se maneja en forma presencial es decir que debe contar con una planta física donde los alumnos y profesores se reúnen e interactúan entre sí para que los primeros reciban unos conocimientos que deben transmitir los segundos.

En este tipo de educación, el profesor esta físicamente presente junto al alumno mientras aprende, de modo que la comunicación se presenta de forma inmediata por relación cara a cara mediante la expresión oral, dando lugar a interacciones no solo entre el profesor y los alumnos sino entre los alumnos mismos.

⁶ Mariana Maggio

⁷ Blázquez, F. y otros (1983), Didáctica General. Madrid, Anaya.

Para muchas personas, acceder al tipo tradicional de educación es una tarea bastante difícil, que en muchas ocasiones es imposible de lograr por diferentes causas (disponibilidad de los cursos, ubicación geográfica, circunstancias familiares, incapacidades, dificultad con los medios de transporte e inconvenientes laborales, entre otras.).

A raíz de estas dificultades en la educación tradicional y a medida que se presentan los adelantos tecnológicos, este tipo de educación deja de ser la única opción posible para el aprendizaje y la preparación de las personas.

3.4.2 Educación a distancia⁸.

Es un método de aprendizaje en el que no es necesaria la presencia física de un profesor, ya que a través de un conjunto de medios didácticos permite prescindir de la asistencia a clases regulares. El individuo es el propio responsable de su aprendizaje y desarrollo profesional; de esta manera las tecnologías de la comunicación abren nuevas posibilidades individuales e institucionales para una expansión sin precedentes del aprendizaje en casa, a tiempo parcial.

La educación a distancia amplía el acceso a muchos estudiantes que de otra manera no podrían estudiar, al mismo tiempo estimula a aquellos que prefieran estudiar en casa y de igual manera incita a los organizadores y profesionales de la educación a proporcionar un replanteamiento más efectivo para comunicar lo que se considere información vital así como, la elección de metodología adecuadas y la estructuración de los contenidos en forma más clara mediante la elaboración de un material guía.

En la última década se han visto gran cantidad de adelantos tecnológicos que le han servido a las personas para elevar su nivel de vida y conocimiento en las

⁸ Tecnología en la Enseñanza Abierta y La Educación a Distancia

diferentes áreas de su diario vivir, dentro de estos adelantos tecnológicos sin duda alguna el que ha logrado el mayor crecimiento es la INTERNET.

Internet esta cambiando nuestra forma de percibir las cosas. Personas de diferentes países tienen un medio de comunicación accesible y rápido, provocando así una disponibilidad de información en universidades, bibliotecas, museos, manuales, libros, cursos etc.

Podemos definir Internet como una interconexión de redes informáticas que permite a las computadoras conectadas comunicarse directamente, pero más allá de esta definición técnica, Internet es la posibilidad que tienen miles de personas para acortar distancias en forma rápida y económica.

3.4.3 Educación virtual⁹.

Es un sistema innovador que busca responder a las necesidades educativas de la sociedad moderna del conocimiento y de la economía global, la cual se basa en el modelo de educación abierta, Interactiva y Desescolarizada; De acuerdo a esto, podríamos pensar en que el esquema de educación virtual corresponde a un híbrido entre los dos esquemas tradicionales actuales de educación: la presencial y la educación a distancia.

Se dice lo anterior puesto que este nuevo sistema educativo requiere de unas clases en las cuales interactúan profesor y estudiante, pero sin la necesidad de cumplir ni con horarios estrictos ni en lugares especialmente diseñados para impartir los diferentes conocimientos.

El sistema de Educación Abierta, Interactiva y Desescolarizada de la Universidad es la propuesta institucional de “La Escuela del Futuro” que como centro piloto de

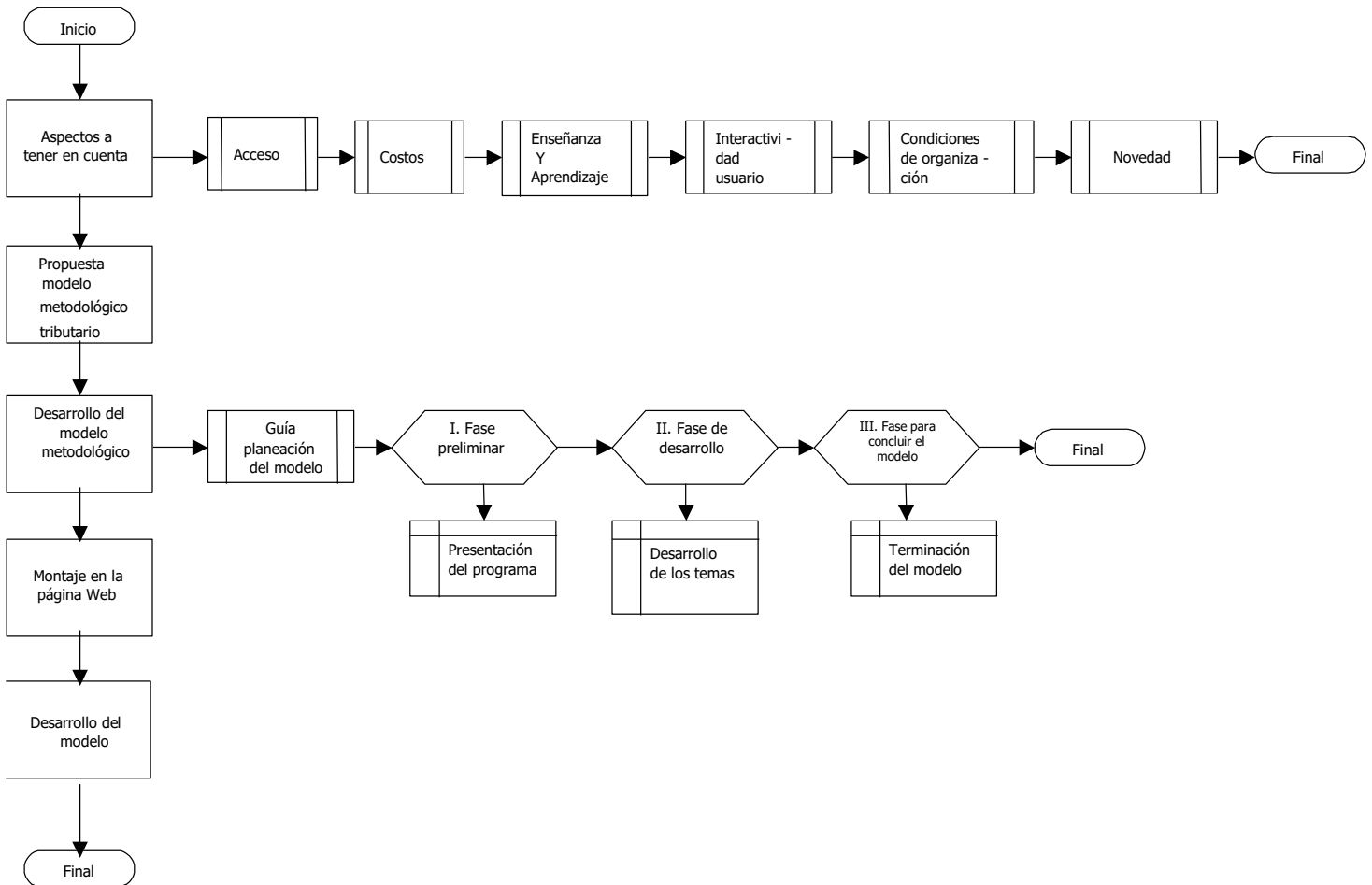
⁹ PEI (Proyecto Educativo Institucional UNAB)

innovaciones educativas permitirá a la institución responder a las necesidades de gestión del conocimiento y formación de las personas del siglo XXI.

A continuación mostraremos un Flujo-grama donde se explica gráficamente nuestro modelo para las cátedras de Tributaria en Línea

FLUJOGRAMA DEL MODELO METODOLOGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CATEDRA DE TRIBUTARIA

Tabla de Contenidos



4. FACTIBILIDAD DOCUMENTAL

Tabla de Contenidos

4.1 DEFINICION DE DATOS

Modelo¹⁰: Es una teoría que conforma el derecho tributario de carácter general que plantea una estructura lógico–deductiva del conocimiento tributario y define una orientación básica para el organismo responsable de elaborar normas tributarias de obligado cumplimiento.

La tributaria nace de la necesidad de racionalizar un conjunto de técnicas existentes en el mundo real, por exigencia de una ordenación adecuada de las actividades económicas. Por tanto, las primeras aportaciones conceptuales provienen del derecho tributario, la generalización o sistematización de la practica de la obligación tributaria o sistematización de la practica tributaria existente.

La descripción de una realidad es un enfoque positivo, que agota la problemática científica en las ciencias de la naturaleza, pero en las ciencias sociales se complementa con la conveniencia de establecer reglas de comportamiento de los actores sociales o sujetos económicos con el fin de incrementar el bienestar individual o colectivo mediante la elaboración y comunicación de información tributaria.

A medida que la actividad económica deberá regularse con criterios científico-contables, se produce la demanda de conocimientos normativos sobre la materia. No es suficiente conocer como es la realidad fiscal, sino que es necesario saber también como conviene que sea de acuerdo con una interpretación dada, de servicio al bienestar colectivo.

¹⁰ Tesis de Contaduría Pública

Las normas reguladoras de la actividad tributaria se configuran como instrumentos para conseguir que esta actividad sea un medio para obtener un fin, ligado al bien común.

Con este planteamiento aparece la demanda de teorías que establezcan cual ha de ser este fin y en función de esta interpretación como debe ser la actividad tributaria y para configurar este diseño que normas reguladoras serán necesarias.

La existencia de diversos fines u objetivos alternativos y al mismo tiempo la coexistencia de distintas practicas tributarias utilizadas, plantea la necesidad de establecer orientaciones generales y criterios concretos de elección entre procedimientos contables diversos.

Estas orientaciones generales deberían cumplir el mismo papel que una constitución respecto a las normas legales de un país, es decir, establecer el marco general de referencia para la elaboración normativa específica aplicable a la realidad, que en nuestro caso sería la información tributaria.

Metodología. Es el conjunto de prescripciones y normas que organizan y regulan el funcionamiento del aula en relación con los papeles a desempeñar por profesores y alumnos, las decisiones referidas a la organización y secuenciación de las actividades, la creación de un determinado ambiente de aprendizaje en el aula utiliza puntualmente en el conjunto de la programación.

Un planteamiento didáctico en el que la investigación constituye un principio orientador de las decisiones curriculares, lo que comporta, a su vez, una metodología que integraría, un proceso de investigación global, diferentes recursos y estrategia de enseñanza (la exploración del entorno, la transmisión oral del profesor, el trabajo con documentos escritos, etc..

La metodología es el componente curricular que mejor define el modelo didáctico de referencia, al determinar la planificación y el desarrollo del programa de actividades. Cuando hablamos de un determinado modelo de enseñanza lo caracterizamos fundamentalmente por su metodología.

Cátedra¹¹: Es un proceso de enseñanza – aprendizaje.. Es sinónimo de enseñar los vocablos “instruir”, “doctrinar”, “ilustrar”, “comunicar”, “transmitir” respecto a APRENDER, lo define como “adquirir el conocimiento”. Por otro lado, si pensamos en EDUCAR el diccionario nos muestra que es “dirigir” o “encaminar”.

La educación del hombre, entonces, se produce cuando los agentes del sistema (docentes - alumnos) desempeñando sus roles de enseñar y aprender, intercalan logrando la integración del proceso.

Debe haber entonces una comunicación entre profesores y alumnos para que estos adquieran el conocimiento, debe ser multidireccional de modo que los agentes del sistema sean emisores y receptores al mismo tiempo, con lo que se logra que el mensaje recibido no sea un mero reflejo del mensaje emitido.

Definimos enseñanza o educación como esa comunicación multidireccional, que ilustra, que trasmite el mensaje de modo que sea “adquirido” por el receptor. Además, como toda comunicación debe reunir ciertos requisitos y éstos están referidos a que el contenido de la comunicación sea significativo y que haya refuerzos en el mensaje de tal modo que actúen, como fuerza motriz de la conducta induciendo una motivación, que a su vez es el punto de partida del aprendizaje.

Todo el proceso, por su característica multidireccional, tiene una retroalimentación permanente, que lo sustenta, sin la cual la comunicación no sería completa.

Tributaria¹²: Forma parte de una rama del Derecho Público; es un conjunto de normas jurídicas que se refiere al establecimiento de los tributos; encargada de regular las relaciones que surgen de la actividad financiera del estado en cuanto a esta se encaminan a la obtención de recursos tributarios; comprendiendo solamente el termino tributo con sus tres especies: Impuestos, tasas, y contribuciones especiales, que se establecen de esta actividad financiera entre el Estado(sujeto activo) y el contribuyente (sujeto pasivo).

Tabla de Contenidos

4.2 PRIORIDAD EN LA BUSQUEDA DE DATOS

Se realizara de la siguiente manera:

- Investigar y recolectar información sobre ayudas metodológicas.
- Desarrollar un paralelo entre los contenidos de la materia presencial y los nuevos contenidos del modelo metodológico.
- Investigar la metodología para realizar un modelo metodológico enfocado al área de tributaria.
- Realizar lecturas comprensivas y analíticas de los módulos relacionando los contenidos con los de otros o con los conocimientos que de la materia se poseen y la propia experiencia estudiantil.

4.3 RECOLECCION Y ARCHIVO DE DATOS

La investigación consiste en un estudio de campo en el cual se van a utilizar las siguientes técnicas en su elaboración:

- Entrevistas

¹¹ Tomado Diccionario Pequeño Laurousse

¹² Estatuto Tributario

- Documentos
- Formatos
- Modelos
- Navegación en Internet

La información recolectada será almacenada tanto en medios magnéticos como en archivos impresos, los cuales son organizados de manera congruente con el proyecto.

5. FACTIBILIDAD CIENTÍFICA

Tabla de Contenidos

5.1 PROBLEMA CONVERTIDO EN PREGUNTA

¿Qué resultado genera el proceso de enseñanza-aprendizaje en el alumno, según la metodología utilizada por el profesor?

5.2 RESPUESTAS PROVISIONALES

- Cuando se habla de un determinado modelo de enseñanza lo caracterizamos fundamentalmente por su metodología. Un modelo como “activista” o “espontaneaste” supone referirnos a una metodología que suele primar la abundancia de actividades poco estructuradas y sin una conexión con los contenidos, en las que el principio que orienta las actividades de clase es la ideal de que el conocimiento esta en la realidad y el alumno lo único que tiene que hacer es “descubrirlo”.
- Otro modelo como “transitivo” implica considerar que es la actividad expositiva del profesor el factor determinante de la dinámica del aula, según el principio de que el profesor es el depositario del saber y que la información que este suministra es asimilada sin mas por el alumno.
- Los métodos basados en el descubrimiento valoran especialmente el aprendizaje de procedimiento y destrezas, en contraposición al centramiento en los contenidos conceptuales predominante en los modelos transitivos. Se espera que el alumno, de forma autónoma y trabajando con los datos de su experiencia en la realidad, ”descubra”, sin mas ayuda, los conceptos que de manera “evidente” están en esa realidad. El resultado real es que dichos conceptos no suelen ser descubiertos, con la siguiente desconexión entre las actividades y los contenidos, de manera que el alumno no es capaz de situar lo

que hace en el marco de sus propias concepciones sobre el mundo, pasando de una actividad a otra sin comprender la razón de su actuación y sin reelaborar esas concepciones.

5.3 ALTERNATIVAS

La metodología de trabajo general que se propone para la asignatura se basa en el estudio individualizado (o bien en grupo en los casos que sea posible) a partir del material de la asignatura. Se espera que la asimilación de los contenidos por parte de los/las estudiantes sea a partir de un estudio crítico de los contenidos y que para complementarlos se utilice la bibliografía y el material recomendados en biblioteca o Internet.

En todo caso, la forma adecuada para consolidar la asimilación de conceptos, procedimientos, actitudes, etc., aprendidos es proporcionar al alumno la posibilidad de poner en practica sus nuevos aprendizajes, de forma que pueda comprobar por sus propias experiencias, el interés y la utilidad de esos aprendizajes en la acción; ello ayudará a fijar los conocimientos asimilados y fomentara la confianza del alumno en sus propias capacidades.

Tabla de Contenidos

5.4 METODOLOGIA

La metodología que se aplicará para el desarrollo del presente proyecto es la Metodología de Síntesis¹³ porque “Designa la unión varios contenidos cognoscitivos en un producto totalitario de conocimiento, es la reunión conciente de productos mentales en unidades superiores”. Así se realizaran los siguientes pasos:

- Establecer los objetivos o resultados se pretenden conseguir.

- Establecer la materia que se va a desarrollar.
- Definir medios materiales vamos a disponer.
- Escoger cuales técnicas y procedimientos son los más adecuados.
- Establecer orden más racional a seguir para alcanzar los objetivos con seguridad, economía y eficacia.
- Indagar sobre los conceptos de educación en general y sus diferentes clases
- Establecer el contenido del modelo metodológico de la cátedra.
- Realizar diseño del modelo metodológico.
- Montaje en la pagina web

5.5 PRESUPUESTO

Para la ejecución del modelo metodológico en el que se utilizará como herramienta una página Web se requiere personal especializado en el área de manejo de información relacionado con las cátedras de tributaria, estos requerimientos se concretan en:

- Tres especialistas en el área de tributaria conocedores de los temas a tratar para dar soporte y guiar en cada uno de los procedimientos enseñados
- Dos ingenieros de sistemas encargados del montaje, desempeño y actualización de los equipos, tecnología y todo lo relacionado con el desarrollo del montaje de la página Web.
- Por ende para la presentación de la elaboración del Modelo metodológico para el desarrollo de la Cátedra de Tributaria, se tiene un presupuesto por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTE Y CINCO MIL PESOS (\$4.525.000). Distribuidos de la siguiente manera.

¹³ Metodología Investigación Contable – Mantilla Samuel

| | |
|------------------------------------|--------------|
| Honorarios Director | \$ 1.858.000 |
| Honorarios Evaluadores | \$ 301.800 |
| Honorarios Asesores | \$ 363.300 |
| Otros (Papelería, Fotocopias, etc) | \$ 354.800 |
| Administrativos UNAB | \$ 1.647.100 |

TOTAL **\$ 4.525.000**

5.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| ETAPAS | 1er. Sem | 2do. Sem | 3er. Sem |
|--|----------|----------|----------|
| Factibilidad Descriptiva | X | | |
| Factibilidad Técnico – Metodológica | X | | |
| Factibilidad Histórico – Conceptual | X | X | |
| Factibilidad Científica | X | X | |
| Factibilidad Administrativa | X | X | |
| Recolección de Información | | X | X |
| Comparación entre Tecnologías | | X | X |
| Propuesta Modelo Metodologico para el desarrollo de la catedra tributaria. | | X | X |

 Tabla de Contenidos

CAPITULO II

RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

INTRODUCCIÓN

El fundamento principal de esta materia, es el de ofrecer a los estudiantes elementos de derecho tributario, la ley tributaria, la obligación tributaria y conocimientos específicos claros en lo relacionado con la retención en la fuente.

La educación lleva a un continuo mejoramiento, actualización y búsqueda en la calidad del conocimiento y su forma de percibirlo, para así estar con tecnología de punta y contar con algunas ventajas competitivas frente a otros profesionales.

Los avances de los últimos tiempos, las modernas tecnologías que inundan el mercado, el marcado avance de las herramientas informáticas, han provocado un cambio substancial en los procesos de enseñanza-aprendizaje y la asimilación del conocimiento que anteriormente se absorbía en los niveles de la educación colombiana y en el medio que rodeaba al individuo.

Hoy en día, el uso del computador y software en general, se ha convertido en un medio primordial para desarrollar nuestras actividades diarias del proceso educativo. Sin embargo, la utilización de nuevas tecnologías en educación y la aceptación de los cambios que nos presenta la sociedad, es una de las principales dificultades que enfrenta el docente, profesional y estudiante. Todo ello como una respuesta a la inestabilidad que proporciona asumir nuevos cambios y actualizar nuestra información en un proceso permanente de enseñanza.

Para dar inicio a la nueva educación que nos presenta el medio se quiere, mediante la utilización de enfoques tecnológicos y pedagógicos, crear un programa aplicativo al área de tributaria, con un enfoque didáctico, con una dirección pedagógica y un lenguaje dirigido a diferentes niveles de personas, con el fin de enseñar, al docente, profesional y en general a los estudiantes interesados en adquirir mayor conocimiento en el campo tributario.

Dado lo anterior, surge la idea de realizar un Modelo Metodológico, destinado a la enseñanza de la cátedra de tributaria, enfocado hacia los impuestos de carácter nacional, departamental y municipal en Colombia; involucra a su vez la actualización de todas las reformas, cambios y noticias nacionales relacionadas con esta materia y con la económica en general.

El enfoque de este proyecto está centrado en que el alumno es el responsable de su proceso de aprendizaje; es quien debe buscar información e interactuar con los contenidos de la ayuda metodológica mediante la tecnología, desarrollar su juicio crítico y tener la iniciativa de aprender continuamente todo aquello que sea esencial durante el proceso para cumplir satisfactoriamente con las intenciones educativas.

Las diferentes tecnologías utilizadas en la elaboración de este proyecto son: World Wide Web, correo electrónico, discos compactos. Estas tecnologías permiten a los alumnos y usuarios en general interactuar con el programa.

Tabla de Contenidos

MISIÓN

Pertenece a la división de ciencias económicas, administrativas y contables de la Universidad Autónoma de Bucaramanga y nuestro objeto es la formación integral de contadores públicos como profesión regulada por el estado, que con espíritu emprendedor y comprometidos con su desarrollo y el de su país en un contexto global participan en el diseño, implementaron y control de los sistemas de información contable y como depositarios de la confianza pública dan fe pública sobre determinados hechos económicos, construyendo, preservando y difundiendo el conocimiento contable, y participando activamente en el mejoramiento y dinamización de los procesos y actores que intervienen en el.

VISION

Para el año 2006 seremos un programa de Contaduría Pública, líder en la formación integral de Contadores Públicos a nivel nacional, acreditado nacional e internacionalmente por la calidad de nuestros programas de pregrado y posgrado, habremos expandido nuestra acción hacia otras regiones del país a través del programa Virtual para la formación de Contadores Públicos, seremos reconocidos por nuestros procesos innovadores en la formación integral de ciudadanos profesionales y dirigentes emprendedores, de investigadores de la realidad regional y nacional que aportan soluciones al desarrollo sostenible de la sociedad, y continuaremos contribuyendo con nuestro trabajo a la construcción del conocimiento.

1. ASPECTOS IMPORTANTES PARA LA IMPLEMENTACION DEL MODELO METODOLOGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CATEDRA DE TRIBUTARIA

Tabla de Contenidos

Al momento de la implantación del modelo metodológico se deberán tomar unas decisiones por el cual es importante resolver los siguientes interrogantes y así poder llegar a un análisis previo teniendo en cuenta los siguientes puntos:

1.1 ACCESO

El acceso es comúnmente el criterio más importante para determinar la conveniencia de una tecnología para el aprendizaje. Depende de la prioridad particular para llegar a los grupos a los que se dirige la enseñanza.

La mezcla adecuada de tecnología depende, entonces, de la naturaleza del grupo al que se quiere llegar y su ubicación, para las organizaciones educativas poder distribuir su enseñanza en una variedad de formatos, de acuerdo con las necesidades de los individuos, el contexto de enseñanza y los grupos a los que se desea llegar.

El uso de las tecnologías de comunicación, requiere técnicas del planes especiales, planificación más cuidadosa y producción que es usual en la enseñanza del aula. Estando separado de sus instructores, los estudiantes a menudo requieren consejos sobre sus problemas del estudio. Además, deben encontrarse las maneras de administrar y evaluar aprendizaje.

Por medio de las actividades interactivas que propone este modelo a traves de ellas se realiza el intercambio de informaciones entre los alumnos y la máquina que permite que las acciones de los estudiantes puedan ser valoradas y tratadas

por el programa. Se diseñaran según una determinada estrategia educativa y teniendo en cuenta los objetivos, los contenidos, los destinatarios y las operaciones mentales que tienen que desarrollar los alumnos. Para definir las habrá que decidir los siguientes aspectos:

- Naturaleza de las actividades educativas: exposición de información, preguntas, resolución de problemas, búsqueda de información, descubrimiento guiado, descubrimiento experimental...
- Estructura: escenario, elementos relacionados con el contenido, interrelaciones entre ellos.
- Acciones y de respuestas permitidas al alumno.
- Duración. Conviene que sea ajustable y no exceda de la capacidad de atención de sus destinatarios . Una sucesión de etapas cortas, con objetivos y contenidos bien definidos, hace que la labor sea más agradable.
- Tipo de control de la situación de aprendizaje que tendrá el alumno. Las actividades que facilitan diversos accesos al mismo material estimulan al alumno a pensar con flexibilidad.

Tabla de Contenidos

1.2 COSTOS

El costo es otro factor discriminante básico entre las tecnologías. Se debe distinguir entre tecnologías unidireccionales, que no incluyen los costos adicionales muy sustanciales de los sistemas de apoyo tutorial, y las tecnologías bidireccionales, en las que normalmente se incorpora la interacción de estilo tutorial.

Se puede señalar varios puntos generales acerca del balance de costos para distintas tecnologías:

- El principal costo de emplear tecnologías para la enseñanza se encuentra en la producción y no en el capital, y por tanto es periódico; por ejemplo, el costo anual sobrepasa a menudo el costo total del capital inicial. En general, suelen subestimar los costos periódicos para producir materiales de buena calidad basados en tecnologías.
- Los audio casetes y la radio tienen costos fijos bajos y costos variables bajos.
- La enseñanza Interactiva, la comunicación por computadora y los tele cursos por medio de un tutor tienen costos fijos bajos, pero costos variables altos; por ejemplo, los costos aumentan con el número de estudiantes.
- La televisión con una transmisión de buena calidad tienen costos fijos altos y cero costos variables.
- El aprendizaje por computadora preprogramado (APC) y multimedia tienen costos fijos altos y costos variables altos, si se deben proporcionar estaciones de trabajo.
- Los costos de transmisión¹⁴ resultan insignificantes comparados con los costos de producción de casi todas las tecnologías. Por tanto es importante considerar todos los costos al decidir sobre las tecnologías que se emplearan.

Tabla de Contenidos

1.3 ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

¹⁴ Definido por Wagner

Las consecuencias son menos determinantes, en parte por la flexibilidad de los diferentes medios y tecnologías y en parte por la habilidad de maestros y estudiantes para aprovechar al máximo cualquier situación determinada.

Mientras los estudiantes tendrán más libertad y oportunidad, también deben asumir más responsabilidad por el hecho de manejar su propio aprendizaje, en lo que se refiere a cuándo estudiarán, cuánto quieren aprender, y la respectiva búsqueda de información y recursos.

Claro que la correcta dirección encontrará las posiciones apropiadas para esos maestros que quieren ser los especialistas satisfechos, aquellos que preparan y proporcionan el apoyo interactivo a los estudiantes, y aquellos que son buenos al diseñar y producir las comunicaciones.

El punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje ha de ser la asunción, por parte del alumno, de la temática a trabajar como autentico "objeto de estudio", es decir, como algo que le interesa realmente, que estimule en las actitudes de curiosidad y que tenga potencialidad para desencadenar un proceso que desemboque, en ultimo termino, en la construcción de nuevos conocimientos.

Al analizar los medios y tecnologías que transportan o transmiten el conocimiento, surgen varias características claves.

Características de presentación: Los medios difieren en sus características de presentación. Algunos medios están mas limitados que otros en relación con estas características. Las cualidades de presentación se relacionan en forma directa con las tareas de enseñanza.

En particular los medios se diferencian en su capacidad de manejar conocimiento concreto o abstracto. El conocimiento abstracto se trasmite principalmente por medio lenguaje, los medios pueden manejar el lenguaje, escrito o hablado,

presentan diferencias en su capacidad de representar el conocimiento concreto, para los estudiantes tienen más importancia los medios con ejemplos concretos o demostraciones.

La importancia de los diseñadores en la identificación clara no solamente del contenido de un curso o del modelo, sino además de cómo presentar mejor el conocimiento de un área temática particular y de qué tipos de aprendizaje (comprensión, análisis, aplicación de principios a casos reales, resolución de problemas, habilidades interpersonales, habilidades mecánicas, cambio de actitud, etc.) se necesitan. Esto significa que una excelente comprensión de lo que se necesita para enseñar un tema particular debe combinarse con un excelente conocimiento de los aspectos pedagógicos fuertes y débiles de los distintos medios.

Desarrollo de habilidades: Otra área donde parece haber diferencias entre las tecnologías, consiste en la capacidad de desarrollar diferentes tipos de habilidades como de conversación académica, construcción del conocimiento y escritura creativa.

Tabla de Contenidos

1.4 INTERACTIVIDAD Y ACEPTACIÓN POR PARTE DEL USUARIO

Interacción:¹⁵

Entre las actividades que los usuarios pueden desarrollar al interactuar con la ayuda metodológica, que por cierto son las mismas que pueden poner en práctica trabajando con cualquier otro medio didáctico, se destacan:

- . Observar. Percibir el espacio y el tiempo y orientarse en ellos.
- . Reconocer, identificar, señalar, recordar.

¹⁵ Polonio Hamlet

- . Explicar, describir, reconstruir.
- . Memorizar (hechos, datos, conceptos, teorías...)
- . Comparar, discriminar, clasificar.
- . Conceptualizar (conceptos concretos y abstractos). Manipular conceptos. . Relacionar, ordenar.
- . Comprender. Interpretar, representar, traducir, transformar.
- . Hacer cálculos mecánicos.
- . Resolver problemas de rutina.
- . Aplicar reglas, leyes, procedimientos, métodos....
- . Inferir, prever.
- . Buscar selectivamente información.
- . Sintetizar, globalizar, resumir.
- . Analizar (pensamiento analítico)
- . Elaborar hipótesis, deducir (razonamiento deductivo).
- . Inducir, generalizar.
- . Razonar lógicamente
- . Estructurar.
- . Analizar la información críticamente. Evaluar.
- . Experimentar (ensayo y error)
- . Construir, crear (expresión creativa, pensamiento divergente)
- . Transformar, imaginar (asociaciones, cambios de entorno)

- . Expresar, comunicar, exponer estructuradamente.
- . Negociar, discutir, decidir.
- . Resolver problemas inéditos, que implican la comprensión de nuevas situaciones.
- . Planificar proyectos, seleccionar métodos de trabajo, organizar.
- . Investigar.
- . Desarrollar, evaluar necesidades, procesos y resultados.
- . Reflexionar sobre los mismos procesos mentales (metacognición).
- . Intuir.

Tabla de Contenidos

1.5 DISEÑO

En la fase de investigación y análisis, se definen los objetivos y el alcance de la aplicación. Con esto se prepara una clasificación aproximada y a gran escala de los productos de la aplicación, para presentarlo al usuario para que este pueda organizar su aprendizaje. Sin embargo, es en el diseño, donde la aplicación toma cuerpo y se logra obtener como producto final el esquema de la aplicación. El recurso humano involucrado en esta fase está formado por los especialistas en el tema, el experto en técnicas de enseñanza, los diseñadores gráficos y el ingeniero de sistemas.

Al igual que en el desarrollo de sistemas generales, la fase de diseño puede dividirse de la siguiente forma:

- Diseño Lógico: es el proceso en el cual se definen las características didácticas de la aplicación, como puede ser el tipo de enfoque que se utilizará: inductivo,

deductivo, aprendizaje por descubrimiento, etc.

- **Diseño Funcional:** es el proceso en el cual se define la función instructiva y pedagógica para la que está destinada la aplicación, es decir, la escogencia de la estrategia de instrucción o combinación de estrategias y elementos de instrucción.
- **Diseño físico:** es el proceso en el cual se definen las características físicas de la aplicación: presentación y visualización de los elementos de instrucción, secuencias, utilización de multimedios, uso de internet, etc.

 Tabla de Contenidos

2. COMPONENTES Y ROLES

2.1 COMPONENTE HUMANO

En esta propuesta del Modelo metodológico para el desarrollo de la cátedra tributaria, se presenta la relación pedagógica entre el maestro y alumno. Dicha relación está mediada por las nuevas Tecnologías de la Comunicación como lo es la INTERNET.

Rol del Maestro: El maestro no es solamente portador de información por el contrario, es facilitador de aprendizaje: Promueve la participación activa de los estudiantes a través de una gran variedad de tecnologías de información y comunicación. Orienta los procesos de aprendizaje de los alumnos, interactuando. Problematisa las situaciones con el fin de generar en los estudiantes la capacidad de argumentación, necesaria para que la comunicación. En suma, el maestro deja de ser el centro del proceso enseñanza para convertirse en facilitador, mediador de procesos cognitivos, axiológicos y tecnológicos.

Rol del Alumno: El alumno asume una posición activa, se convierte en centro de su propio proceso de enseñanza aprendizaje. Es el estudiante quién

decide si se realizará o no el aprendizaje, cómo se aprenderá, dónde se aprenderá, cuándo aprender, a quien recurrir. Esto significa que el aprendiz puede ir a su propio ritmo haciendo mejor uso de su forma natural de aprender, haciéndose responsable de la construcción de su conocimiento. Dicha construcción se genera a partir de las interacciones que se presentan con el maestro en los grupos de discusión, ya que la posición del estudiante debe ser argumentada, de tal modo que el colectivo tenga la oportunidad de refutarla o aportarle ideas. En ese proceso cuestiona el maestro y a sus compañeros para obtener lo mejor de sí.

2.2 COMPONENTE CONCEPTUAL

Los contenidos a desarrollar deben ser presentados en forma clara y precisa, de tal modo, que no se presten a divagaciones ni falsas extrapolaciones. Además deberán estar interconectados por medio de links, dándole al alumno mayor capacidad de navegación. Así se mantiene la coherencia con lo relativo a ritmo propio del sujeto que conoce (él decide que aprender y cuando). Igualmente, enlaces a otras páginas web, con el propósito fundamental de dar mayores referentes teóricos que amplíen en el alumno su red cognitiva.

2.3 COMPONENTE RECURSOS

Con los cambios acelerados del mundo de hoy, se hace indispensable el uso de variadas tecnologías, combinándolas para obtener mejores resultados pedagógicos. Las más usadas son: WWW, correo electrónico, grupos de discusión, videoconferencias. Además la utilización de otros medios: textos escritos, CDs, CDROM, producciones audiovisuales. Hay que tener en cuenta que por ser una modalidad virtual, se puede trabajar desde la comodidad del hogar, lugar de trabajo o cualquier sitio que esté conectado a la red.

2.4 COMPONENTE METODOLOGICO

Tabla de Contenidos

La metodología de trabajo general que se propone para la asignatura se basa en el estudio individualizado (o bien en grupo en los casos que sea posible) a partir del material de la asignatura. Se espera que la asimilación de los contenidos por parte de los/las estudiantes sea a partir de un estudio crítico de los contenidos y que para complementarlos se utilice la bibliografía y el material recomendados en la biblioteca del aula. Se recomienda el seguimiento activo de los espacios virtuales comunes del aula.

Tabla de Contenidos

 Tabla de Contenidos



 Tabla de Contenidos

CAPITULO III

MODELO METODOLOGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CATEDRA DE TRIBUTARIA

Se propone la utilización combinada de la metodología operativa y participativa con la metodología expositiva. La organización flexible y participativa de un grupo (alumnos) aumenta la motivación intrínseca. En este sentido, las tareas relacionadas con procesos creativos son, por lo general, mucho más motivadoras que aquellas que se sustentan de una manera repetitiva de ideas y contenidos.

Dicha motivación sólo es posible conseguirla y aumentarla a través de la concesión de autonomía en el trabajo que finalmente promueve el logro y la autoestima¹⁶. Con esta metodología se pretende obtener un refuerzo inmediato y de manera continuada en el aprendizaje del alumno, a la par que se desarrollan la cooperación (trabajo conjunto con vistas a un objetivo común) y el compromiso (responsabilidad en las tareas asignadas para lograr los objetivos propuestos).

Sin embargo, no se puede, ni mucho menos, despreciar lo que tradicionalmente se reconoce por exposición magistral como técnica didáctica. En todo caso reconocemos que es bueno para iniciar el proceso metodológico y, asimismo, como instrumento de síntesis y orientación (sin abuso, sin exceso). La enseñanza

¹⁶ Román Pérez, 1988, p. 113

desempeñada exclusivamente por la dirección predominante del profesor no redundante en el buen aprendizaje del alumno.

Parece necesario que el alumno debe conocer, al menos globalmente, las claves generales de la metodología que vamos a emplear. Se deberá mostrar y explicar en qué consistirá el curso, justificando tanto los contenidos como el procedimiento a seguir. Eso ayuda a que el alumno se implique y comprenda mejor su proceso educativo, y sepa situarse en todo momento en qué etapa del mismo se encuentra.

1. ACCESO

Aquí se debe formular las siguientes preguntas:

- * ¿Qué grupos particulares se deben atender primero?

Las repuestas pueden ser: Los estudiantes que necesitan obtener fuentes de información que les ayude a complementar y actualizar sus conocimientos tributarios, a profesionales interesados en esta área, a docentes como ayuda didáctica para hacer de sus clases mas dinámicas.

La segunda Pregunta es:

- * ¿Cuál es la ubicación más conveniente para estos estudiantes?

Las respuestas pueden ser: En el hogar, en un centro local dedicado a la enseñanza abierta, en una institución de educación pública, en instalaciones compartidas, en el trabajo, etc.

 Tabla de Contenidos

2. COSTOS

El valor del análisis costo-beneficio. Sin embargo, un análisis y una comprensión adecuada de los costos son fundamentales para tomar decisiones acertadas sobre el uso de tecnologías en la educación.

Costos de capital y de operación. Los costos de operación periódicos son aquellos que deben hacerse cada año para correr el sistema.

Costos fijos y variables. Los costos fijos no cambian con la producción, mientras que los costos variables si lo hacen.

Costos de producción y de distribución. No obstante, el costo de distribuir un curso es variable cada año, ya que dependerá de la cantidad de estudiantes.

Costo promedio

$$\$ = t/(h * n)$$

donde:

- \$ → El costo en pesos por estudiante que adquiera este modelo.
- t → Los costos totales de materiales (texto o programa, etc.)
- h → El número promedio de horas invertidas en el estudio de esos materiales por estudiante.
- n → El número de estudiantes que estudian el material.

Costos marginales. ¿Cuál es el costo de agregar un programa extra o de actualizarlo, dada toda la inversión hecha en el sistema? Estos se conocen como costos marginales:

Variables que repercuten en los costos. En resumen, los costos de cualquier tecnología resulta afectados por las siguientes variables:

- A. Costos fijos, sin tomar en cuenta los niveles de producción o utilización (gastos generales).
- B. Los costos de producción y distribución.
- C. La cantidad de material / enseñanza producido (volumen).
- D. El tiempo durante el cual esta disponible el material pedagógico para su uso.

Tabla de Contenidos

3. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Diferentes tipos de aprendizaje. En toda decisión sobre el uso de tecnologías en la educación y la capacitación, hay un límite para hacer suposiciones sobre los procesos de aprendizaje.

Conductismo. La característica esencial del conductismo es que niega o ignora la función de las estrategias conscientes o por propia voluntad en el aprendizaje, ocurre a través del impacto del ambiente externo, el cual recompensa o castiga una conducta de “prueba y error”.

Teorías cognoscitivas. Destacan la importancia del aprendizaje de estrategias intelectuales conscientes. El aprendizaje es un proceso activo en el que un estudiante infiere principios, reglas y las comprueba en el exterior.

Psicología humanista. Cada persona actúa de acuerdo con su percepción consciente del mundo y, por tanto, cada persona es única y libre de escoger sus propias acciones.

Conocimiento y habilidades. Cuando se decide que tecnología usar, resulta también útil hacer una distinción entre conocimiento y habilidades. El aprendizaje implica dos aspectos distintos: en primer lugar, la adquisición del conocimiento de hechos, principios, ideas, conceptos, sucesos, relaciones, reglas y leyes; y en segundo lugar, el uso de ese conocimiento para desarrollar habilidades.

Distinción entre contenidos y habilidades intelectuales.

| CONTENIDO | HABILIDADES INTELECTUALES |
|--|---|
| Hechos Ideas Principios Opiniones Relación(por ejemplo, A causa B) Criterios Problemas | Comprensión Análisis Aplicación Síntesis Reestructuración y modificación Evaluación Resolución de problemas |

Este modelo presenta las siguientes características:

- Alta dependencia de teorías de diseño educativo, con un fuerte énfasis en la elaboración de actividades para el estudiante, retroalimentación y contenido coherente y bien estructurado.
- El contenido y los medios se determinan y controlan mediante un proceso en equipo.
- La tecnología es una parte esencial del diseño y la distribución de un modelo; el equipo realiza la selección de esta, con base en las tareas de aprendizaje que deben completarse, y en las tecnologías disponibles

Modelo del proceso de desarrollo de la Ayuda Metodológica:

| * Esquema del modelo metodológico desarrollado | |
|--|--|
| Director del proyecto Expertos en el tema | Grupo particular identificado Lugar en curriculum identificado Contenido aprobado Enfoque de enseñanza aprobado |

| 2. Selección de medios | |
|------------------------|---|
| Director del proyecto | Acceso |
| Expertos en el tema | Costos |
| Diseñador educativo | Funciones de enseñanza |
| | Interacción/ aceptación por parte del usuario |
| | Cuestiones organizacionales /facilidades existentes |
| | Novedad |
| | Velocidad |

| 3. Desarrollo / producción de materiales | |
|--|-----------------------------------|
| Director del proyecto | Acreditación de derechos de autor |
| Experto(s) en el tema | Impresiones |
| Diseñador educativo | Producción de Audio |
| Tutor universitario | Materiales por computador |
| Director de operaciones | Acuerdos tutoriales |

| 4. Puesta en marcha del modelo | |
|--------------------------------|-------------------------------|
| Director del proyecto | Embalaje |
| Expertos(s) en el tema | Correo/transmisión |
| Diseñador educativo | Tutoría |
| Tutores | Servicios de Biblioteca |
| Director de operaciones | Evaluación de los estudiantes |
| Director de exámenes | Evaluación del curso |

*

* Los diferentes tipos de tareas de estudio se definen con cuidado y se asignan a tecnologías específicas o modos de estudio; por ejemplo, la comprensión de una teoría científica mediante textos impresos; la demostración de experimentos y el diseño experimental por televisión.

- El apoyo estudiantes y su evaluación por parte de tutores distantes, quienes no participan de manera directa en el diseño del curso.

- Una planificación detallada de temas (en términos de las tareas que deben completarse y los plazos para estas) y una especificación detallada del contenido del mismo.

- Adaptación insuficiente a las necesidades de los estudiantes, todos reciben los mismos materiales y la modificación individual se deja a los tutores distantes.

- Desarrollo lento debido a: que puede tomar dos años o más a partir del diseño inicial para la distribución de un curso.

Tabla de Contenidos

4. INTERACCION, ACEPTACION POR PARTE DEL USUARIO Y CONTROL

Actividades interactivas que debe proponer el programa. A través de ellas se realiza el intercambio de informaciones entre los alumnos y la máquina que permite que las acciones de los estudiantes puedan ser valoradas y tratadas por el programa. Se diseñaran según una determinada estrategia educativa y teniendo en cuenta los objetivos, los contenidos, los destinatarios y las operaciones mentales que tienen que desarrollar los alumnos. Para definir las habrá que decidir los siguientes aspectos:

- Naturaleza de las actividades educativas: exposición de información, preguntas, resolución de problemas, búsqueda de información, descubrimiento guiado, descubrimiento experimental.
- Estructura: escenario, elementos relacionados con el contenido, interrelaciones entre ellos.
- Acciones y de respuestas permitidas al alumno.
- Duración. Conviene que sea ajustable y no exceda de la capacidad de atención de sus destinatarios . Una sucesión de etapas cortas, con objetivos y contenidos bien definidos, hace que la labor sea más agradable.
- Tipo de control de la situación de aprendizaje que tendrá el alumno. Las actividades que facilitan diversos accesos al mismo material estimulan al alumno a pensar con flexibilidad.

Estas actividades interactivas deberán de promover en los alumnos actividades cognitivas que favorezcan la asimilación significativa de los nuevos conocimientos en sus esquemas internos y que permitan el desarrollo de estrategias de exploración, de aprendizaje a partir de los

errores y de planificación de la propia actividad. Así los estudiantes podrán construir su propio conocimiento.

En este sentido, y para asegurar la significabilidad y la transferibilidad de los aprendizajes, las actividades también procurarán desarrollar en los alumnos formas adecuadas de representación del conocimiento: categorías, secuencias, redes conceptuales, representaciones visuales...

- Caminos pedagógicos. El programa tiene que prever bifurcaciones que permitan seguir diferentes itinerarios pedagógicos a los alumnos y que faciliten: la elección de los temas y de las actividades, la reformulación de los conceptos, el cambio de la secuenciación de los contenidos, el retorno sobre puntos mal comprendidos, la selección del nivel de dificultad, repasar, profundizar, ver ejemplos... La determinación de estos recorridos se puede hacer de dos maneras: .

- . De manera explícita: Por libre decisión de los alumnos, que disponen de posibilidades de control directo sobre el programa.

- . De manera implícita: En función de las respuestas de los alumnos (tratamiento de los errores y de los aciertos propio de los programas tutoriales).

Tabla de Contenidos

5. ASPECTOS RELEVANTES EN LA ORGANIZACION

Los aspectos algorítmicos y estructurales reflejan una primera aproximación a la estructura del programa, y se concretarán en diversos gráficos y diagramas comentados:

- Diagrama general del programa. Reproduce la estructura básica de su algoritmo. Se acostumbra a representar en forma de diagrama de flujo, y debe de ir acompañado de una breve descripción de los módulos

globales que lo integran:

. Módulos de presentación y de gestión de menús. Comprenden las pantallas de presentación y despedida del programa y las pantallas de gestión de los menús principales.

. Módulos de actividades interactivas. Contienen las diferentes actividades educativas que el programa puede presentar a los alumnos.

. Módulos de ayuda. Gestionan las ayudas a los alumnos. Hay que determinar las formas de acceso a estas ayudas, que pueden ser:

Ayudas sobre el funcionamiento del programa.

Ayudas didácticas, sobre los contenidos.

. Módulos de evaluación. Gestionan el almacenamiento de información sobre las actuaciones de los alumnos y la posterior presentación de informes. Habrá que determinar las informaciones que son relevantes, cómo se accederá a ellas y cómo se presentarán.

. Módulos auxiliares. Por ejemplo: gestión de posibles modificaciones de parámetros, utilidades para los alumnos (calculadora, diccionario...), etc.

- Organización de los menús. Tras determinar si los menús estarán organizados según un entorno tradicional o según un entorno windows y en forma de menús desplegables (top down), se diseñará el árbol de las opciones que el programa ofrecerá a los usuarios.
- Parámetros de configuración del programa. La posibilidad que los profesores y los alumnos puedan adaptar algunos aspectos del programa a sus circunstancias concretas es una característica cada vez

más valorada en los programas. Así, hay bastantes programas que permiten:

- . Conectar o desconectar los efectos sonoros, que no agradan a todos.
 - . Cambiar el color de algunos elementos de la pantalla.
 - . Ajustar el tiempo de respuesta (en los programas que fijan un tiempo para responder o hacer una actividad).
 - . Fijar el nivel de dificultad de las actividades.
 - . Elegir el tema (hay programas que pueden gestionar actividades con diversas bases de datos)
- Esquema de los principales caminos pedagógicos. Representa la secuencia en que se presentaran las actividades y sus posibles bifurcaciones en función de los comportamientos (acciones, errores, etc.) de los usuarios. Se procurará dejar el máximo control posible al alumno.
- Otros aspectos estructurales. Como por ejemplo: las principales variables que se deben usar, la estructura de las bases de datos (tipo y soporte de cada una), posibilidades de modificación de las bases de datos por los usuarios (bases de datos abiertas), etc.

Una vez concretados los aspectos pedagógicos del programa, que incluyen los contenidos, y después de determinar los aspectos algorítmicos, ya sólo falta definir el tercero de los elementos esenciales que configuran estos materiales: el entorno de comunicación entre el programa y los alumnos.

 Tabla de Contenidos

6. VENTAJAS DESVENTAJAS Y RECOMENDACIONES

6.1 VENTAJAS

- Se desarrolla la habilidad de síntesis.
- Con fundamento en la lectura previa, las discusiones se orientan hacia la solución de problemas.
- El proceso requiere pensamiento crítico.
- El periodo de participación da tiempo para comprender el tema. En consecuencia se piensa y se plantean preguntas y/o comentarios.
- La timidez y falta de seguridad en las habilidades de comunicación cara a cara, se inhiben en ambientes virtuales.

6.2 DESVENTAJAS

- Hasta ahora no se descubierto la mejor manera de monitorear la calidad de las aportaciones.
- Los títulos sugieren un contenido.
- El alto volumen de participación presiona la estabilidad técnica de la plataforma tecnológica.

6.3 RECOMENDACIONES

Se sugiere que sea ajustable y no exceda de la capacidad de atención de sus destinatarios . Una sucesión de etapas cortas, con objetivos y contenidos bien definidos, hace que la labor sea más agradable.

Conviene utilizar los elementos motivadores de manera intermitente, ya que un uso continuado puede hacer disminuir rápidamente su poder motivacional.

Se debería utilizar efectos visuales y efectos de sonido para decorar la aplicación, informar al usuario cuando se pase de un ambiente a otro en la aplicación de los temas

El color es un elemento de información muy valioso para el usuario, pero se debe utilizar con mucha cautela. Generalmente se utiliza para diferenciar áreas que se están visualizando y asociar los colores con las zonas de las plantillas de cada sesión de la aplicación. Puede utilizarse para informar al usuario que existe relación entre elementos de información, relaciones funcionales entre objetos, para advertir e identificar puntos claves dentro del desarrollo de las sesiones de trabajo.

Tabla de Contenidos

7. GUÍA PARA LA ELABORACION DEL MODELO

La elaboración de un programa educativo siempre parte de una idea inicial que parece potencialmente poderosa para favorecer los procesos de enseñanza/aprendizaje y que va tomando forma poco a poco; una idea que configura unas actividades atractivas para el alumno que potencialmente pueden facilitar la consecución de unos determinados objetivos educativos. Sus autores casi siempre son profesores y pedagogos, diseñadores de software educativo.

La idea inicial de un programa constituye una intuición global de lo que se quiere crear, contiene la idea del QUÉ (materia y nivel) se quiere trabajar y del CÓMO (estrategia didáctica), y se irá completando y concretando poco a poco a medida que se elabore el primer diseño del programa: el diseño funcional. Su génesis puede realizarse: por libre iniciativa de los diseñadores. Las ideas, que llevan el germen de un buen programa didáctico, pueden ser fruto de la libre iniciativa de profesores y pedagogos y, aunque pueden surgir casualmente, generalmente aparecen en diversas circunstancias:

- Reflexionando sobre la propia práctica docente delante de los alumnos.
- Comentando con otros profesores experiencias educativas o hablando de los problemas de los alumnos y de las soluciones posibles.
- Hablando con los alumnos de sus problemas en la escuela y de sus opiniones de las asignaturas, o haciendo un sondeo sistemático sobre sus dificultades.
- Buscando nuevas formas de ejercitar técnicas que exigen mucha práctica.
- Buscando nuevas formas de representar un modelo con más claridad.

- Buscando formas globalizadoras y multidisciplinarias de tratar los contenidos curriculares.
- Detectando deficiencias del sistema: demasiados alumnos por clase, niveles no homogéneos, dificultades para el tratamiento de la diversidad, poco interés de los estudiantes, etc.
- Visualizando programas educativos o utilizando otros medios didácticos.
- Buscando aspectos susceptibles de tratamiento en programas didácticos donde el ordenador pueda aportar ventajas respecto a los otros medios didácticos.
- Los profesores intelectualmente sensitivos delante de los problemas, con un carácter abierto y curioso y con espíritu de investigación, están más predispuestos a generar este tipo de ideas creativas que sirven de punto de partida para la elaboración de programas educativos.
- A partir de estas especificaciones, los diseñadores pueden ver de adaptar alguna de las ideas que tengan recogidas de tiempo atrás (por libre iniciativa) o de las que obtengan haciendo un análisis sistemático de actividades educativas susceptibles de ser informatizadas.

Tabla de Contenidos

I. FASE PRELIMINAR

Se requiere:

- Génesis de la idea.
- Diseño funcional.
- Estudio de viabilidad y marco del proyecto.
- Programación y elaboración del proyecto

- Redacción de la documentación del modelo metodológico.
- La implantación de la pagina Web para su acceso.

Tabla de Contenidos

II. FASE DE DESARROLLO

Elaborado a partir de diseño funcional constituye un primer guión del programa que pondrá la énfasis en los aspectos pedagógicos del proyecto: contenidos, objetivos, estrategia didáctica, etc. En caso de que se elabore por encargo o por iniciativa empresarial, este primer guión servirá para presentarlo al jefe del proyecto y a los clientes para que lo sometan a un test de oportunidad y determinen su conformidad o disconformidad con el diseño. En todo caso, el diseño funcional también podrá distribuirse a otros profesores, buenos conocedores de los alumnos a los que se dirige el material, para que aporten su opinión y sus sugerencias.

Frecuentemente el diseño funcional de los programas lo realiza una única persona, generalmente un profesor, pero resulta recomendable que intervenga un equipo de especialistas, el equipo de diseñadores pedagógicos, integrado por:

- Profesores con amplia experiencia didáctica en el tema en cuestión y que puedan proporcionar conocimientos sobre la materia del programa, sobre los alumnos a los cuales va dirigido el material y sobre las posibles actividades de aprendizaje.
- Pedagogos o psicopedagogos, que proporcionen instrumentos de análisis y de diseño pedagógicos.
- Algún especialista en Tecnología Educativa, que facilite la concreción del trabajo y la coordinación de todos los miembros del equipo.

En la elaboración de este diseño se pueden utilizar diversos instrumentos:

2.1 Técnicas para el desarrollo del modelo.

Como la técnica del "brainstorming"¹⁷, que puede facilitar al equipo de diseño la búsqueda de nuevas ideas sobre el QUÉ y el CÓMO del programa que se pretende elaborar. Se tendrán en cuenta las posibilidades de los ordenadores (sin profundizar en aspectos técnicos) y se considerarán muy especialmente aspectos pedagógicos y funcionales:

- Las motivaciones, el por qué conviene elaborar este nuevo material.
- Las primeras reflexiones sobre los contenidos y los objetivos.
- Las posibles actividades interactivas.
- El primer borrador de las pantallas y del entorno de comunicación en general.
- Estas sesiones de "brainstorming" pueden alternar momentos de creatividad totalmente libre, donde se aporten ideas generales sobre el programa, con otros momentos donde la actividad creadora se vaya concentrando en la concreción de las características específicas que configurarán el diseño funcional.
- Bibliografía sobre diseño del manual metodológico tributario, que permitirá definir el trabajo adecuado a las características del equipo y considerar más recursos materiales y técnicos que pueden ayudar en el desarrollo del proyecto.
- Bibliografía sobre la temática específica que se piensa tratar en el programa. La recopilación de información variada sobre el tema y la lectura de textos con diferentes enfoques didácticos puede ser una fuente importante de nuevas ideas.

¹⁷ Pere Marqués (1995)

A lo largo del proceso de diseño se realizan aproximaciones descendentes (a partir de la idea global se analizan sus elementos y posibilidades) y ascendientes (se integran actividades y elementos simples en módulos más complejos). Cuanto más técnico y más estructurado sea el tema que se quiere tratar, más fácil resultará trasladar la idea a un formato de software educativo; en cambio, los temas difíciles de estructurar y de desglosar en apartados requerirán mucho más esfuerzo.

Finalmente, el diseño funcional se concretará en un proyecto que incluirá:

- Una presentación.
- La concreción de los aspectos pedagógicos (objetivos, metodología, justificación, recursos, indicaciones).
- La definición de las formas de interacción entre los alumnos y el modelo.

2.2 La elaboración del temario.

Se basa en la presentación de los módulos y sus rubros, que conforman el contenido completo del curso. Su definición precisa depende de la calidad en que se haya desarrollado el análisis de la materia.

Cada tema se puede dividir en más de un subtema, o bien no hacer referencia a ninguno. Es necesario realizar los ajustes pertinentes para cubrir el temario completo de curso.

2.3 Redactar el Objetivo general del modelo.

Este subyace a todo el programa y debe ser directriz de los objetivos de aprendizaje, de manera tal que exista coherencia entre ambos. En este caso, no es necesario seguir estrictamente la taxonomía cognitiva; tampoco escribir

solamente lo que el alumno debe aprender en contenido, sino también los valores, las actitudes y las habilidades que se debe desarrollar a lo largo del periodo académico.

Se recomienda redactar el objetivo general una vez se tenga la visión completa del curso, finalmente, cabe mencionar que puede escribir mas de un objetivo general.

Los objetivos se dividen en dos tipos fundamentales:

Informativos: Se redactan en términos de lo que el alumno debe aprehender; indicándole que debe hacer, como lo va a hacer y hasta donde debe cumplir.

Formativos: Se consideran la función primordial de la Nueva Misión del Sistema Tecnológico. Estos objetivos se refieren a:

- La formación intelectual del alumno: La apropiación del conocimiento impartido en la ciencia específica.

- La formación humana del alumno: Tales como el ser honesto, responsable, entre otros.

- La formación social del alumno: Trabajo en equipo, que tenga cultura de trabajo, etc.

- La formación profesional del alumno: Implica que tenga la capacidad de tomar decisiones, emprendedor, entre otros.

2.4 Indicar la Bibliografía.

La bibliografía debe incluirse al final del modelo, o bien al termino de cada modulo.

Es fundamental citar las fuentes bibliográficas tanto básicas como de consulta. Las primeras son aquellas que el alumno deberá revisar de manera obligatoria y la segunda es aquella que se propone al alumno para ampliar su conocimiento de la materia.

 Tabla de Contenidos

III. FASE DE PRESENTACION

La presentación consistirá en una breve exposición general del programa que se piensa desarrollar (ocupará una o dos hojas) y tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Descripción sintética del programa y de sus objetivos.
- Rasgos más característicos:

Tipología del programa (constructor, simulador, base de datos, tutorial...)

Concepción del aprendizaje (conductista, constructivista...)

Otras características generales:

- Motivación
- Razones para desarrollar este proyecto.
- Aportaciones que supone para el mundo educativo.
- Ventajas que ofrece respecto a otros medios didácticos existentes.
- Guión general. Un resumen de las actividades previstas para el programa y de su estrategia didáctica.
- Hardware y software necesario. Tipo de ordenador, sistema operativo, periféricos y otros materiales necesarios (impresora, placa de sonido, vídeo, etc.).

La presentación del prediseño proporcionará a los lectores una primera idea global del material.

3.1 PORTADA

Contiene los elementos institucionales tales como: Programa Académico al que pertenece la materia, título, fecha y autor.

3.2 CONSIDERACIONES DEL MODELO METODOLOGICO

3.2.1 Introducción

Este Modelo Metodológico destinado a la enseñanza de la cátedra de tributaria, enfocado hacia los impuestos de carácter nacional, departamental y municipal en Colombia; involucra a su vez la actualización de todas las reformas, cambios relacionados con esta materia y con la economía en general.

El enfoque de esta ayuda didáctica está centrado en que el alumno es el responsable de su proceso de aprendizaje; es quien debe buscar información e interactuar con los contenidos de la ayuda metodológica mediante la tecnología, desarrollar su juicio crítico y tener la iniciativa de aprender continuamente todo aquello que sea esencial durante el proceso para cumplir satisfactoriamente con las intenciones educativas.

“Un programa didáctico es como tener una aventura, generalmente conocemos el punto de partida, mas o menos sabemos a donde queremos ir pero desconocemos con exactitud lo que pasará por el camino”.

3.2.2 Justificación

El Modelo surge con la necesidad de racionalizar un conjunto de técnicas existentes en el mundo real, por exigencia de una ordenación adecuada de las actividades económicas. Por tanto, las primeras aportaciones conceptuales provienen del derecho tributario, la generalización o la sistematización de la práctica de la obligación tributaria existente, en nuestro país es de vital importancia ya que los impuestos son la principal fuente de recursos.

Inicia un camino hacia la implementación en lo referente a Educación Virtual, con lo cual se logra ampliar la oferta de programas educativos dirigidos a profesionales del área y permite abrir el sendero de la sistematización de la Universidad para que logre el mayor cubrimiento en el país y en el exterior.

En este entorno globalizado, así como las múltiples formas de acceder a mayores volúmenes de información, exigen del ciudadano del siglo XXI la interacción social no solo con la información dispersa en muchos sitios, sino con otras personas ubicadas en diferentes lugares.

La calidad de la interacción y la retroalimentación es determinante. Gran parte de la interacción más útil entre un estudiante y el material de estudio permanece oculta, quizá mejor descrita como pensamiento.

Esta ayuda didáctica tributaria está diseñada, para que el alumno aprenda y diferencie temas de actualidad para la correcta aplicación de conceptos o normas, como lo es la parte fiscal en nuestro país, lo cual influirá positivamente en su que hacer pedagógico y en su perfil profesional.

3.2.3 Metodología

La metodología de trabajo general que se propone para la asignatura se basa en el estudio individualizado (o bien en grupo en los casos que sea posible) a partir del material de la asignatura. Se espera que la asimilación de los contenidos por parte de los/las usuarios sea a partir de un estudio crítico de los contenidos y que para complementarlos se utilice la bibliografía y el material recomendados en la bibliografía. Se recomienda el seguimiento activo de los espacios virtuales comunes del aula.

Para complementar el trabajo se propone la realización de pruebas de evaluación continua, que intentan, en la medida de lo posible, estar enfocadas a la práctica. Todas las pruebas intentan recoger de una forma global lo tratado en los módulos didácticos, incluso en alguna de ellas, se intenta que parte del conocimiento sobre un determinado tema sea consecuencia de la aportación de los conocimientos particulares tomados ya sea en clase o en otros espacios.

Así, paralelamente al estudio de la información, se pretende conseguir una mejora en la capacidad crítica y de contraste de opiniones sobre los temas tratados, que entendemos, mejorará el abanico de pensamiento y opinión que sobre ellos poseen los usuarios, y preparará a estos para su futura participación en posibles decisiones individuales o conjuntas en diferentes aspectos, dentro de los ámbitos del trabajo.

3.2.4 Indicaciones

Esta ayuda metodológica esta diseñada para que el usuario tenga la libertad de navegar y obtener la mayor información como complemento a sus conocimientos particulares, se crea en un espacio interactivo muy sencillo para no confundir sus

percepciones. El modelo esta desarrollado con dos temas que consideramos mas significativos (obligación tributaria y retención en la fuente) ya que la idea es ir desarrollando los demás temas mas adelante debido a que el tema es bastante extenso dando una claro ejemplo a seguir para su elaboración. Por otra parte contiene una serie de ejemplos con los temas que se consideran mas relevantes para hacer que el usuario capte y comprenda mejor la información.

3.2.5 Recursos

Dentro del curso usted cuenta con las siguientes herramientas para su soporte:

- Lecturas básicas:
Desarrollan los contenidos de cada temática y están referidos mediante hipertextos e hipervínculos.
- [Glosario](#)
- Material de apoyo
Información mas completa sobre cada tema puede bajarla en las siguientes direcciones o en Internet:

www.actualicese.com
www.dian.gov.com.co
www.legis.com
www.minhacienda.gov.com.co
www.contabilidad.com.co

A medida que avanza en su experiencia de aprendizaje, tendrá muchas preguntas, observaciones y sugerencias sobre la materia y aspectos técnicos. Una manera de canalizar sus inquietudes será consultando el glosario contenido en la pagina o entrando a las siguientes direcciones de INTERNET;

Para cualquier inquietud o sugerencia con respecto al desarrollo de este modelo nos puedes contactar a la siguiente dirección;

Marca000@yahoo.com

3.3 OBJETIVO GENERAL

Brindar al usuario un modelo metodológico sobre el contenido de la cátedra tributaria, a su vez que estos temas sirvan como material de consulta, que adquiera y refuerce sus conocimientos (destrezas, valores) después de interactuar con él, de una manera práctica y fácil utilizando la herramienta de Internet donde se logre tener acceso de manera gratuita.

3.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Lograr que el usuario de esta ayuda metodológica esté en capacidad de diferenciar y entender los principales conceptos en cuanto a obligación tributaria, retención en la fuente y otros temas tributarios.
- Mantener a los diferentes usuarios del sitio Web constantemente actualizados respecto de todas aquellas reformas y cambios que en materia de tributaria y económica se produzcan en el país.
- Permitir la continua actualización de los contenidos según se vayan presentando las reformas impositivas que constantemente se desarrollan en nuestro país, de tal forma que se garantice actualidad en materia fiscal.
- Proyectar a los estudiantes, docentes, profesionales y usuarios en general como unos expertos en materia de impuestos, puesto que se garantiza la oportuna actualización de la Legislación Tributaria.

3.5 TEMARIO

Enumera los temas y subtemas de todo el curso.

Tabla de Contenidos

MODULO I

IMPUESTOS NACIONALES Y TERRITORIALES

- UNIDAD 1 INTRODUCCION AL DERECHO TRIBUTARIO
- UNIDAD 2 RETENCION EN LA FUENTE
- UNIDAD 3 IMPUESTO DE TIMBRE
- UNIDAD 4 IMPUESTO A LAS VENTAS
- UNIDAD 5 IMPUESTO A LOS GRAVEMENES FINANCIEROS
- UNIDAD 6 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS
- UNIDAD 7 IMPUESTOS DEPARTAMENTALES
- UNIDAD 8 IMPUESTOS MUNICIPALES

MODULO 2

PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO

- UNIDAD 1 EL SISTEMA TRIBUTARIO
- UNIDAD 2 OBLIGACIONES FORMALES
- UNIDAD 3 REGIMEN SANCIONATORIO
- UNIDAD 4 REGIMEN PROBATORIO
- UNIDAD 5 EXTINCION DE LA OBLIGACION
- UNIDAD 6 PROCESO DE DISCUSION

MODULO 3

PLANEACION TRIBUTARIA

UNIDAD 1 IMPUESTOS NACIONALES

UNIDAD 2 MODELOS INTERNACIONALES TRIBUTARIOS

Desarrollo de cada uno de los módulos:

MODULO 1

IMPUESTOS NACIONALES Y TERRITORIALES

1.1 INTRODUCCION AL DERECHO TRIBUTARIO

1.1.1 Principios Tributarios.

Igualdad o equidad

Legalidad

Capacidad de pago

Progresividad del sistema tributario

Proporcionalidad

Generalidad

Neutralidad

No confiscatoriedad

1.1.2 Ley Tributaria.

Elementos

Características

Vigencia

Extensión territorial

1.1.3 Obligación Tributaria.

Concepto

Características

Nacimiento de la obligación

Elementos

Formas para terminar la obligación tributaria

Concepto de Impuesto

Concepto de Tasas

Concepto de Contribuciones

1.2 RETENCION EN LA FUENTE

1.2.1 Definición

Finalidad

Como Opera

Agentes Retenedores y obligaciones

Casos en que no se efectúa la retención

Bases de Retención

Autorretencion

* Conceptos Sujetos a Retención en la Fuente.

Ingresos laborales

Honorarios, Comisiones, servicios y arrendamientos

Ingresos Tributarios-compras

Dividendos y participaciones

Rendimientos Financieros

Loterías, Rifas, Apuestas y similares

Enajecion de activos fijos de personas naturales

Pagos al exterior a titulo de renta y remesas

Ingresos provenientes del exterior

Retención en la Fuente I.V.A.

1.2.3 Aspectos Generales de la Declaración de Retención.

- Obligación de declarar
- Personas que pueden presentar declaraciones
- Periodo fiscal
- Calendarios propios
- Contenido de la declaración
- Declaraciones que se entienden por no presentadas
- Obligación de expedir certificados

1.2.4 Instrucciones para el diligenciamiento de la Declaración de Retención en la fuente.

Tabla de Contenidos

1.3 IMPUESTO DE TIMBRE

1.3.1 Aspectos Generales.

- Concepto
- Documento publico y documento privado
- Obligación Tributaria

1.3.2 Sujetos.

- Sujeto activo
- Sujeto pasivo

1.3.3 Contribuyentes.

- Responsables
- Entidades y agentes de Retención

1.3.4 Actuaciones gravadas y sus correspondientes tarifas.

- Regla general y tarifa
- Instrumentos sometidos al impuesto

- Actuaciones gravadas
- Actuaciones y documentos sin cuantía
- Tarifas en general
- Liquidación del impuesto

1.3.5 Causación del Impuesto.

- Causacion
- Pago del impuesto
- Actuaciones y documentos exentos de timbre
- Valores absolutos
- Obligación de expedir certificado
- Formato y presentación
- Talleres

1.4 IMPUESTO A LAS VENTAS

1.4.1 Aspectos Generales.

- Reseña historia del impuesto a las ventas en Colombia
- Concepto
- Características del I.V.A.
- Sujetos del impuesto
- Conceptos de venta
- Hecho generador
- Responsables
- Causacion

1.4.2 Base Gravable.

- Determinación de la base gravable
- Factores que se pueden excluir de la base gravable

1.4.3 Facturación.

Factura de venta o documento equivalente

Requisitos de la factura

Obligaciones de las personas o entidades que elaboren facturas o documentos equivalentes

Facturación por computador

Libro Fiscal

1.4.4 Tarifas.

General

Diferenciales

Especiales

1.4.5 Clasificación de Bienes.

Gravados

Excluidos

Exentos

1.4.6 Régimen de Impuesto a las Ventas.

Régimen común

Régimen simplificado

1.4.7 Impuestos.

Generados

Descontables

1.4.8 Casos Especiales.

Tabla de Contenidos

1.5 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

1.5.1 Aspectos Generales.

Concepto

Periodo Gravable

Sujetos

Residencia para efectos fiscales

1.5.2 Patrimonio

Concepto e importancia

Conformación del patrimonio

Derechos reales

Patrimonio Bruto

Patrimonio liquido

1.5.3 Conformación del pasivo

Deudas en moneda nacional

Deudas en moneda extranjera

Deudas en U.V.R.

1.5.4 Ingresos

Concepto

Características

Realización

Clasificación

No constitutivos de renta ni ganancia ocasional

1.5.5 Costos

Concepto

Requisitos para su aceptación

Formalidades para el reconocimiento

Sistemas para determinar el costo de ventas

Costo de los activos fijos no monetarios enajenados

Costo de los activos fijos enajenados que sean bienes inmuebles.

1.5.6 Renta

Bruta

Líquida

Rentas brutas especiales

Rentas líquidas especiales

1.5.7 Deducciones

Concepto

Requisitos

Modalidades

1.5.8 Rentas exentas

Rentas de trabajo

Derechos de autor

Empresas comunitarias

Zonas francas

Indemnizaciones por seguros de vida

Empresas editoriales

Explotación de hidrocarburos

Empresas de servicios públicos

1.5.9 Descuentos tributarios

Concepto

Clasificación

Requisitos

1.5.10 Impuesto a las ganancias ocasionales

Concepto

Características

Ingresos constitutivos de ganancias ocasionales

Exenciones y exclusiones

Tarifas

1.5.11 Impuesto de remesas

Concepto

Conceptos sometidos al impuesto

Tabla de Contenidos

1.6 IMPUESTOS TERRITORIALES

1.6.1 Impuestos municipales

Concepto

Sujetos

Contribuyentes y responsables

1.6.2 Actividades gravadas y sus tarifas

Impuesto de industria y comercio, aviso y tableros

Impuesto predial

Impuesto de parques y arborización

Impuesto de almacén y sellos

Impuesto de alumbrado publico

Impuestos de bomberos

Impuesto de delineación y urbanismo

Impuesto de degüello de ganado mayor y menor

Impuesto por ocupación de vías

Impuesto de rifas juegos y espectáculos públicos

- Impuesto de contadores y medidores
- Impuesto de nomenclatura urbana
- Impuesto de registro de marquillas
- Impuesto de ventas por el sistema de clubes

1.7 IMPUESTOS DEPARTAMENTALES

1.7.1 Concepto

- Sujetos
- Contribuyentes y responsables

1.7.2 Actividades gravadas y sus tarifas

- Impuestos de vehículos
- Impuesto al consumo de licores
- Impuesto al consumo de cerveza
- Impuesto al consumo de tabaco y cigarrillos
- Impuesto al consumo de gasolina
- Impuesto de registro
- Impuesto de loterías
- Impuesto de regalías por concepto de apuestas permanentes o chance
- Impuestos de concursos hípicas, deportivos y similares
- Impuesto por valorización
- Impuesto por vigilancia forestal.

Tabla de Contenidos

MODULO 2

PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO

2. SISTEMA TRIBUTARIO

2.1 CARACTERISTICAS

Normas sustantivas y de procedimiento

Jurisdicción y competencia

Capacidad y representación

Presentación de escritos

Notificaciones

Declaraciones tributarias

Obligación principal o accesoria

Naturaleza jurídica de la declaración

Clases de declaraciones

Investigación

Discusión

Cobro

Otros procedimientos

2.2 OBLIGACIONES FORMALES

2.2.1 Obligados a cumplir deberes formales

Representantes que deben cumplir deberes formales

Apoderados generales y mandatarios especiales

Responsabilidad subsidiaria de los representantes por incumplimiento de deberes formales

2.2.3 Deberes de información

Obligación de las entidades financieras de informar la parte no gravable de los rendimientos.

Información de las entidades vigiladas por la superbancaria.

Información especial a suministrar por las entidades financieras

Información de las cámaras de comercio.

Información de las Bolsas de valores

Información relacionada con aportes parafiscales

Información de los notarios

Información de los jueces civiles

Información para estudio y cruce

Deberes de conservar información y pruebas

Información en medios magnéticos

2.3 REGIMEN SANCIONATORIO

2.3.1 Naturaleza jurídica de las sanciones tributarias

Aplicación de sanciones

Magnitud de las sanciones

Clasificación de las sanciones

Descripciones particular de las diferentes sanciones

Sanciones relativas a la obligación de declarar

Sanciones relativas a la obligación de pagar

Sanciones relativas a la obligación de informar

Sanciones relativas a la obligación de facturar

Sanciones relativas a la obligación de llevar contabilidad

Sanciones específicas para el impuesto a la renta

Sanciones específicas para el impuesto a las ventas

Otras sanciones

Sanciones penales

2.4 REGIMEN PROBATORIO

Aspectos generales

Oportunidad probatoria

Apreciación de las pruebas

Medios de prueba

2.5 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO, EXTINCION DE LA OBLIGACION E INDEXACION DE DEUDAS

Procedimiento administrativo de cobro

Medidas cautelares

Extinción de la obligación tributaria

Indexación de deudas tributarias

Tabla de Contenidos

MODULO 3

PLANEACION TRIBUTARIA

3.0 IMPUESTOS NACIONALES

3.1 OBJETIVOS

Características de la planeación tributaria

Instrumentos de la planeación tributaria

Bases de la planeación

Presupuestos y programas de la Inversión

planeación y control de gestión

planeación en las empresas

Programas de Modernización

Estrategias tributarias

Talleres prácticos

3.2 MODELOS INTERNACIONALES TRIBUTARIOS

3.2.1 Pactos o modelos internacionales tributarios

Convenios internacionales

Globalización

Talleres prácticos

Tabla de Contenidos

3.6 TEMAS QUE SE DESARROLLARON EN EL MODELO METODOLOGICO

3.6.1 OBLIGACION TRIBUTARIA

- 1 Concepto.
- 2 Características.
- 3 Nacimiento de la obligación.
- 4 Elementos.
 - 4.1 Elementos internos.
 - 4.2 Generadores: Hecho generador.
 - 4.3 Personales: Sujeto Activo y Pasivo.
 - 4.4 Determinantes.
 - 4.5 Base imponible.
- 5 Formas para terminar la obligación tributaria.
- 6 Conceptos: Impuestos, Tasas y Contribuciones.
 - 6.1 Impuestos
 - 6.2 Impuestos ordinarios y extraordinarios
 - 6.3 Impuestos reales u objetivos y personales o subjetivos.
 - 6.4 Impuestos directos e indirectos.
 - 6.5 Tasas
 - 6.6 Contribuciones.

3.6.2 RETENCION EN LA FUENTE

- 1 Definición
 - Finalidad
 - Como Opera
 - Agentes Retenedores y obligaciones
 - Casos en que no se efectúa la retención
 - Bases de Retención
 - Autorretención

- 2 Conceptos Sujetos a Retención en la Fuente
 - Ingresos laborales
 - Honorarios, Comisiones, servicios y arrendamientos
 - Ingresos Tributarios-compras
 - Dividendos y participaciones
 - Rendimientos Financieros
 - Loterías, Rifas, Apuestas y similares
 - Enajecion de activos fijos de personas naturales
 - Pagos al exterior a titulo de renta y remesas
 - Ingresos provenientes del exterior
 - Retención en la Fuente I.V.A.

- 3 Aspectos Generales de la Declaración de Retención.
 - Obligación de declarar
 - Personas que pueden presentar declaraciones
 - Periodo fiscal
 - Calendarios propios
 - Contenido de la declaración
 - Declaraciones que se entienden por no presentadas

Obligación de expedir certificados

- 4 Instrucciones para el diligenciamiento de la Declaración de Retención en la fuente.

Tabla de Contenidos

3.7 Objetivos Del Aprendizaje

Objetivo General Reconocer la importancia y el peso jurídico que conlleva la obligación tributaria y la retención en la fuente, identificando plenamente sus elementos y efectos en el diario vivir que, involucra tanto aspectos generales y específicos del comportamiento económico financiero de cualquier persona ya sea natural o jurídica.

Objetivos Específicos Se establecen teniendo en cuenta la clasificación anteriormente mencionada.

Objetivos Informativos

- Identificar correctamente cada uno de los elementos que conforman la obligación tributaria.
- Tener claro las características de la obligación tributaria con el fin de servir de apoyo en la consecución de los logros de los talleres.
- Reconocer en cada evento económico que la ley convierte en hecho jurídico en nuestro caso llamado hecho generador, para así saber que norma y tarifa se debe aplicar para el cálculo del respectivo tributo.

- Utilizar correctamente los términos de impuesto, tasa y contribución, para ello debe clasificar acertadamente cada uno de los hechos imponibles.

- Identificar el pago o abono en cuenta para determinar la parte del mismo que es la base para la retención y aplicar a dicha base el porcentaje correspondiente.

- Reconocer los diferentes agentes de Retención en la fuente y sus obligaciones

- Reconocer las bases y porcentajes sobre los diferentes conceptos para realizar la retención por parte de los agentes de retención.

- Conocer el procedimiento para la elaboración del formulario de retención en la fuente.

Objetivos Formativos

- * Presentar acciones que aporten a la dinámica del proceso de aprendizaje.

- * Demostrar interés en la medida en que la asignatura contribuye a la formación en el contexto de su profesión.

- * Aislar las ideas y conceptos fundamentales relacionados con el tema objeto de estudio, con el fin de apropiarlos correctamente. Organizar las ideas y conceptos considerando los niveles de complejidad. Buscar relaciones entre conceptos e ideas jerarquizadas, con el fin de formar unidades significativas de conocimiento.

- * Reconocer aquellos hechos o eventos reales o simulados que tienen relación con los conceptos objeto de estudio.

- * Mostrar destreza y habilidad en el manejo de herramientas asociadas con su práctica profesional.

Tabla de Contenidos

3.8 Actividades De Aprendizaje

Se especifican según el momento en el cual se vayan a realizar a lo largo del proceso Enseñanza – Aprendizaje.

Previas Realizar lecturas relacionadas con el tema, ya sean de libros especializados, artículos de periódicos o revistas, todo con el fin de despertar el interés y la participación por el tema.

Durante La Sesión De Medios Escucha activa, parafrasear y resumir con el fin de verificar la comprensión, Atender a la comunicación escrita como la no escrita para confrontarla.

- * Retroalimentación: Parafrasear y formular situaciones que permitan clasificar el contenido o la forma en la cual lo percibe. Describir cada uno de los momentos que se presentan mediante la elaboración de fichas que le permitan jerarquizar el conocimiento.
- * Creación de opciones: Generar alternativas abundantes e imaginativas con las cuales se pueda apropiarse del contenido así como para darle aplicación.
- * Analizar las situaciones que se le presenten con el fin de asimilarlas con las que se desarrollan en el contexto en el cual se desenvuelve, todo con el fin de diseñar estrategias de real aplicación al contenido.

Posteriores:

- * Realizar actividades correspondientes al desarrollo de los temas leer los talleres del modelo para una mejor comprensión de esta manera aplicarlos en la vida practica.

- * Realizar la identificación de los hechos imposables que se presentan en un día de trabajo en cada una de las empresas, y clasificarlos correctamente.

3.9 Bibliografía

El libro básico para el desarrollo de los contenidos de esta materia es el Estatuto Tributario. Se usan como complementos las cartillas y los documentos emitidos por Legis que permiten obtener campos prácticos de aplicación de los temas.

Se recurre a la experiencia de los profesionales que hacen parte del equipo docente de la carrera, con el fin de extraer de estos casos que permiten ilustrar con mayor realismo el contenido tratado en cada uno de los módulos.

Sé amplia a su vez el material de clase diseñado a través de las cátedras dictadas por los docentes que integran esta área de conocimiento.

 Tabla de Contenidos

